

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.— Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada. — Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5. — Extranjero y América, 20. — Número suelto, 1. Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción. — Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XXII.

MADRID 30 DE JUNIO DE 1898.

NÚM. 459.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

La enseñanza de la Geografía en el Congreso de Londres, por D. R. Torres Campos. — Revista de revistas, por don J. Ontañón, D. R. Rubio y D. A. Buylá.

ENCICLOPEDIA.

El movimiento histórico en España, por D. R. Altamira. — Estado actual del Partenon, por D. R. Loredó.

INSTITUCIÓN.

Nota leída en la Junta general de Accionistas celebrada el 29 de Mayo de 1898, por D. G. Flórez. — Extracto del acta de la Junta general de señores Accionistas, celebrada el día 29 de Mayo de 1898. — Noticia. — Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

EN EL CONGRESO DE LONDRES,

por el Prof. D. Rafael Torres Campos,

Secretario general de la Sociedad Geográfica.

(Continuación) (1).

En Francia, la enseñanza superior se reparte entre las facultades y ciertos establecimientos especiales.

La geografía se profesa en las facultades de letras. Hay una clase de geografía en Burdeos, en Lila, en Lyon y en Nancy; un curso complementario en Aix y en Grenoble; un maestro de conferencias (2) en Montpellier y en Tolosa; una cátedra de historia y de geografía de los tiempos modernos, en Besançon; una cátedra de historia y de geografía de la antigüedad y de la

(1) Véase el número anterior del BOLETIN.

(2) Las conferencias de enseñanza superior, en Francia, son cursos más íntimos, donde los alumnos trabajan personalmente con el profesor ó con un *maître de conférences*, en vez de limitarse á oír lecciones.

Edad Media, en Clermont. En la Escuela superior de Argel, se profesa un curso de geografía de Africa.

La facultad de letras de París tiene una cátedra de geografía, la primera fundada (en 1809) y única que ha existido en Francia durante largo tiempo, y una cátedra de geografía colonial creada en 1892. De estas cátedras depende una especie de seminario ó laboratorio, fundado en 1890 y reservado á los estudiantes de la facultad que tienen una vocación decidida por esta ciencia y que en las salas de geografía encuentran facilidades para el trabajo y dirección para sus estudios. Se le ha agregado, en 1895, un centro científico de estudios coloniales, colocado bajo la dirección del profesor de geografía colonial y del secretario adjunto. Los estudiantes que se preparan para la agregación tienen, si no por los reglamentos, por la tradición que los maestros han establecido, cuatro años por lo menos de cursos y de conferencias que seguir, dos para la licenciatura histórico-geográfica y dos para la agregación.

Existe, además, en la facultad de ciencias de París, un curso de geografía física. Análogamente, en Lyon y en Nancy, el profesor de geografía de la facultad de ciencias hace un curso complementario, ó una conferencia de geografía física; en Lyon, un profesor está encargado especialmente de un curso de etnología; en Nancy, se han establecido recientemente para los jóvenes que se preparan á la agregación, además de las lecciones especiales del profesor de geografía en la facultad de letras, cuatro cursos de geografía en la de ciencias.

En la facultad libre de París, da un curso de geografía física el profesor de geolo-

gía, M. de Lapparent; la de Tulle tiene un curso de geografía. En las escuelas preparatorias de Nantes y de Rouen hay también un curso para esta ciencia.

En la enseñanza superior, sólo la especialidad es fecunda. Importa que existan cátedras especiales en ciencias y en letras. Un geólogo puede, explicando la formación y el modelado de los terrenos, abrir horizontes á la ciencia geográfica; pero la geología no encierra todos los secretos y todas las riquezas de esta ciencia; la meteorología, la botánica y la zoología, la topografía y la hidrografía tienen mucho que enseñarle, sin hablar de las matemáticas. La diversidad de aptitudes de los maestros contribuye al progreso de la ciencia. En cuanto á letras, si para la enseñanza secundaria la geografía está bien á cargo de los profesores de historia, en la enseñanza superior la asociación de ambas materias no es conveniente, porque aun cuando el profesor sea especialista en ambas, le falta tiempo para tratar las dos convenientemente; la una sería sacrificada á la otra.

El Colegio de Francia posee dos cátedras consagradas, en parte por lo menos, á la geografía: la cátedra de geografía, historia y estadística económicas y la cátedra de geografía histórica de Francia.

En la Escuela práctica de altos estudios, M. Longnon hace otro curso de geografía histórica de Francia. En el Museo de historia natural, muchos cursos, sin estar dedicados á la geografía, tratan de materias que son conexas con esta ciencia, y las lecciones penetran alguna vez, con gran provecho para los oyentes, en el terreno mismo de la geografía. Además, el director del Museo ha establecido para uso de los viajeros, fuera de los cursos, conferencias especiales con carácter esencialmente geográfico. Se enseña también la geografía en ciertas escuelas especiales.

La Escuela normal superior, donde los alumnos (admitidos por concurso, según se ha dicho) pasan tres años preparándose para el profesorado y, al salir, se presentan á la agregación, la enseñanza geográfica se dirige á los que aspiran á la agregación de historia y de geografía. En segundo año comienzan á especializar, y, á partir del tercero, la especialización es completa. Hay tres conferencias de geografía por se-

mana, de hora y media cada una. Una sola de estas conferencias es común á los alumnos de segundo y tercer año. El profesor, en un ciclo de dos cursos, trata las principales cuestiones de geografía general y de método; raras veces hacen lecciones los alumnos, ó se examinan sus trabajos, escritos sobre un asunto dado con algunos meses de anticipación. Las otras dos conferencias se dirigen solamente á los alumnos de tercer año y se ocupan en trabajos en común. Uno de los alumnos se encarga de tratar en veinte minutos ó en tres cuartos de hora, según la índole de la cuestión, un tema señalado algunos días antes. El profesor hace brevemente la crítica de la exposición que acaba de oír; después, el resto de la conferencia está consagrado á una discusión ó á un cambio de ideas sobre las cuestiones suscitadas por el tema. Como el número de alumnos no pasa por término general de media docena, es posible á todos intervenir en la discusión.

En la Escuela normal de Sèvres, que prepara profesoras para la segunda enseñanza femenina, hay conferencias especiales de geografía. En la Escuela de Saint-Cyr y en la Escuela superior de guerra, los alumnos siguen cursos de geografía militar y sufren exámenes. La Escuela libre de ciencias políticas tiene un curso regular de geografía comercial y estadística y de geografía y etnografía, y otros facultativos de geografía y organización militar y de geografía del extremo Oriente. La Escuela colonial, varios cursos que se refieren á la geografía. La de lenguas orientales, un curso de geografía, historia y legislación del extremo Oriente. En la Escuela de altos estudios comerciales, hay un curso de geografía económica, y lo mismo en las escuelas superiores de comercio.

En el Instituto nacional agronómico, el curso de agricultura comparada, que funda el profesor sobre el estudio de la climatología y de la geología, tiene un carácter muy pronunciado de geografía económica.

En la enseñanza superior, no hay ni programa común, ni método uniforme. Cada profesor tiene una misión especial que cumplir.

En la mayor parte de las escuelas especiales (v. gr., en la Escuela normal superior), se debe preparar á los alumnos para

un examen determinado, y por esto hay que seguir cierto programa, pero sin necesidad de tratar todas sus materias. En las facultades, es más libre la elección del asunto, aunque tenga que determinarse por las exigencias de la preparación para la licenciatura ó la agregación.

En el Colegio de Francia, el profesor fija cada año el asunto de su curso con aprobación de la asamblea de profesores. En 1894-95, M. Longnon, profesor de geografía histórica de Francia, trató de la descripción de las dos Aquitanias y de la Novempopulania en la declinación del período romano; M. Levasseur, en su curso de geografía, historia y estadística económicas, se ocupó en el desenvolvimiento económico de los Estados Unidos (agricultura y minas).

En las escuelas especiales, no hay más que alumnos; en las facultades, hay alumnos y oyentes; en las clases de geografía del Colegio de Francia, cuyos cursos no corresponden á ningún examen, hay, sobre todo, oyentes.

El valor de un curso de enseñanza superior depende enteramente de la ciencia y del talento del maestro. Nada hay que prescribir sobre la manera de proceder. Hacer adelantar la ciencia, difundir sus principios y propagar el gusto por su estudio: hé aquí su fin; interesar, instruyendo, es lo que importa recomendar; pero al maestro pertenece sólo buscar los medios de conseguir éxito, y es preciso dejarle libre la elección.

Como en la enseñanza secundaria, importa en la superior que el profesor disponga de un buen material de cartas murales y de cuadros. Si no tiene más que oyentes, ejerce su acción científica por la lección pública, completándola, si fuese preciso, por consejos dados en particular á los oyentes que vengan á pedirselos. Si tiene alumnos, es preciso, no solamente que les comunique su ciencia con sus lecciones; sino que los excite á trabajar por sí mismos y que los guíe en su trabajo, dándoles de tiempo en tiempo temas que tratar, mostrándoles cómo se hace una investigación, cómo se estudia una cuestión y cómo se expone con la palabra ó con la pluma.

Las publicaciones científicas, periódicos, revistas y libros son medios de enseñanza. Sin hablar de los diarios políticos, algu-

nos de los cuales contienen frecuentemente trabajos de interés para la geografía, cita M. Levasseur entre las publicaciones especialmente relativas á esta ciencia los *Annales de Géographie*, revista trimestral que ha comenzado á aparecer en 1891; la *Revue de Géographie*, publicación mensual que cuenta veinte años de existencia; el *Annuaire du Club Alpin*; los *Boletines* de la Sociedad de Geografía y de la Sociedad de Geografía comercial de París, así como los de las sociedades de provincias; el *Bulletin du Comité de l'Afrique française*; *Le Tour du Monde*; *Le Journal des Voyages*, publicación completamente popular; *Le Moniteur Officiel du Commerce*; la *Revue Maritime et Coloniale*; la *Revue Internationale de Géographie*; la *Revue de Topographie*, etc.

Entre las sociedades de geografía que contribuyen á propagar el gusto por la geografía y á vulgarizar sus conocimientos, figura la de París, que es la más antigua de las sociedades de este género, la Sociedad de Geografía comercial de París, el Club Alpino, la Sociedad Africana, la Sociedad de Estudios coloniales, La Sociedad de Topografía, la Sociedad Indo-china, la Sociedad de Geografía de Marsella, la Sociedad de Geografía comercial de Burdeos, la Sociedad de Geografía de Lyon, la Sociedad Normanda de Geografía (Rouen), la Sociedad de Geografía del Este (Nancy), la Sociedad de Geografía de Lila, la Unión general del Norte de Francia (Douai), la Sociedad de Geografía de Valenciennes, la Sociedad de Geografía Languedociana (Montpellier), la Sociedad de Geografía de Nantes, la Sociedad Bretona de Geografía (Lorient), la Sociedad de Geografía del Centro de Francia (Tours), la Sociedad de Geografía de Rochefort, la Sociedad de Geografía comercial del Havre, la Sociedad de Geografía comercial de Saint-Nazaire, la Sociedad Borgoñona de Geografía, la Sociedad de Geografía del Aube.

En el Ministerio de Instrucción pública, el Comité de trabajos históricos y científicos, una de cuyas funciones es servir de lazo entre las sociedades científicas, se compone de cinco secciones, una de ellas, la de geografía histórica y descriptiva.

Varios Ministerios concurren con sus publicaciones á la propagación de las ciencias geográficas: el Ministerio de Instrucción

pública, por el Comité de trabajos históricos y científicos; el Ministerio de la Guerra, por el Servicio geográfico del Ejército, que está encargado de la carta á 1 : 80.000 y de todo el trabajo cartográfico del Ministerio; el Ministerio de Marina, por el Depósito de planos y cartas de la Marina; el Ministerio del Interior, por el Servicio de la carta á 1 : 100.000; el Ministerio de Obras públicas, por la publicación de la carta á 1 : 200.000 (sin acabar) y el album gráfico de estadística, etc. El Ministerio de Negocios extranjeros posee archivos cartográficos muy preciosos. El Ministerio de las Colonias ha creado recientemente un servicio geográfico, cuya dirección ha sido confiada á un agregado de historia y de geografía. Independientemente de las riquezas cartográficas que encierran las bibliotecas generales y, sobre todo, la Biblioteca nacional, que posee un riquísimo departamento de geografía, hay varias bibliotecas, especialmente consagradas á la geografía, y que están más ó menos liberalmente abiertas al público: la Biblioteca de la Sociedad de Geografía, la Biblioteca de la Sociedad de Geografía comercial, el Depósito de cartas de la Marina, la Biblioteca de la Escuela superior de Guerra, la Biblioteca de la Escuela normal superior, la Biblioteca de la Sorbona, etc.

Tal fué el discurso de M. Levasseur á que me refiero, en términos amplios por su interés y utilidad práctica para los profesores de geografía.

Después del discurso del eminente profesor del Colegio de Francia, para que no dejase de tratarse en el Congreso de los viajes escolares como medio importantísimo de educación geográfica, hice algunas observaciones sobre este punto. Dije que, desde la aplicación del método topográfico á la geografía, no se ha hecho un progreso más grande que el realizado por la organización de viajes escolares. Son un excelente medio, porque ensanchan las ideas y favorecen el desarrollo del espíritu de observación de los alumnos, sirviendo para que estos hagan la geografía por sí mismos. En los libros, se encuentra la geografía formada; en los viajes, se la elabora. Desgraciadamente, los viajes escolares son difíciles de organizar y caros.

Como en España hemos hecho esfuerzos para extender la práctica de los viajes escolares, introducidos por la *Institución libre de enseñanza*, creí oportuno depositar sobre la mesa del Congreso las publicaciones en que las personas que se interesen especialmente en la cuestión puedan encontrar indicaciones sobre nuestra manera de operar y los resultados alcanzados; sobre todo, respecto de las colonias organizadas por el Museo Pedagógico de Madrid, con ocasión de las cuales, los alumnos, al mismo tiempo que la salud y el vigor, mediante vida activa y sanos ejercicios al aire libre en el campo y á orilla del mar, adquieren el espíritu de observación y el hábito de hacer el estudio del terreno.

M. Levasseur se mostró completamente de acuerdo con lo expuesto. Habló de los paseos escolares, como medio de completar la enseñanza de la geografía en la escuela primaria y en la secundaria, y de los viajes que el Ayuntamiento de París hace que verifiquen todos los años los alumnos de sus escuelas municipales. Hizo alusión á la Sociedad de Topografía de Francia, que favorece mucho los paseos y excursiones escolares, dando motivo al ilustre representante de la misma, mi docto amigo M. Ludovic Drapeyron, para declarar el excelente resultado de las excursiones escolares en la enseñanza de la geografía.

Con motivo de este cambio de observaciones sobre los viajes escolares, un ilustrado inspector del *School Board*, cuyo nombre siento haber olvidado, me dió á conocer un modo de hacer excursiones que se va propagando en la Gran Bretaña.

Durante las vacaciones, maestros y alumnos pasan cinco ó seis semanas en el campo, ó á la orilla del mar. La caravana se pone en marcha con un par de carruajes alquilados para conducir tiendas, equipaje y provisiones, y recorre hasta su destino 80 ó 100 millas por carretera. El viaje dura para esta distancia unos tres días; las comidas se preparan en marcha, y á la noche se hace alto para acampar en lugar conveniente. Por la mañana temprano, se levantan las tiendas, se enganchan los caballos, y, después de un almuerzo al aire libre, se continúa la marcha. Algunos muchachos en bicicleta forman la vanguardia encargada de elegir sitio á propósito para

acampar y de todo lo necesario. Para el campamento definitivo, se prefiere, si está cerca el mar, un punto de la costa, con suelo seco y buen agua potable.

No se permiten criados ni sirvientes de ninguna especie, y los muchachos levantan tiendas, cocinan, sirven las embarcaciones y en general atienden por sí á todas sus necesidades. El régimen de vida establecido no es duro, pero se observa con rigor y el trabajo está repartido con equidad. El cuerno toca á diana, para las comidas y la queda de noche. Durante el día, tienen diferentes recreos: el remo, la vela y la natación son los preferidos, pero no faltan aficionados al *cricket*, al *football*, al *tennis* y á la pesca.

Es un mes inolvidable para los expedicionarios, que gozan una serie no interrumpida de placeres sanos, siendo el viaje de vacaciones tema preferente de conversación, durante meses, antes y después de realizarse.

Así se proporciona á los muchachos vida de campo, que ofrece oportunidad para ejercicios de endurecimiento, y ensayo de iniciativas, á que se prestan poco los afectados ejercicios y juegos escolares ordinarios; se les expone al sol y al aire durante una temporada, con gran ventaja, tanto en el respecto físico como en el moral, y se les somete á una sana experiencia de bastarse á sí mismos, que es siempre de mucho valor, y no digamos para los que tienen el hábito de servirse de criados para todo.

De los viajes como medio educador, trató el profesor de Saint-Gall (1) K. C. Amrein, que hizo una moción encaminada á que las sociedades geográficas organicen viajes de estudio para jóvenes de educación universitaria, bajo dirección competente y conforme á un programa científico.

Las sociedades geográficas podrían hacer planes y programas para estos viajes, con todos los detalles necesarios, tanto respecto de los estudios á que se prestan especialmente—botánica, zoología, geología, etnología, cultura general—como á itinerarios y gastos, eligiendo también directores con la necesaria competencia científica. Se les

podría encontrar sin dificultad entre los profesores jóvenes, que, por tal medio, hallarían una ocasión, que desgraciadamente suele faltarles, de emprender viajes científicos para llevar á cabo investigaciones especiales y darse á conocer. Los jóvenes graduados pasarían la transición del período de los estudios teóricos á la vida práctica, por el excelente medio de viajes científicamente dirigidos. Poco á poco, se educaría así un gran número de hombres con cultura de amplios horizontes y conocimiento de las cosas de la realidad, en virtud de una personal observación, que falta tan frecuentemente entre los estudiantes, ejercitados sólo en las cátedras. Así como los soldados y los oficiales no llegan á ser verdaderamente útiles para la guerra hasta que han entrado en fuego, los geógrafos y los investigadores científicos sólo se capacitan para serlo mediante esa experiencia personal, ganada por este medio.

Las compañías de viajes, como la de Cook, podrían prestar con este objeto buenos servicios, á juicio del profesor Amrein.

Entiende que los viajes deberían hacerse en grupos de cinco á veinte individuos, todo lo más, bajo la dirección de dos ó tres profesores ó especialistas, preparados siempre por concienzudos estudios preliminares, y que, en casos particulares, podrían asociarse á viajeros prácticos.

El hecho es que viajes análogos á los propuestos se han realizado en varias partes, por sociedades y particulares, encontrándose fondos para ellos. Lo excepcional debe convertirse en ordinario, y lo que han alcanzado solamente algunos, debe procurarse á muchos. Fondos que en la actualidad existen para fines de enseñanza, podrían aplicarse á estos viajes, por medio de los cuales se haría á muchos jóvenes hombres capaces. Una vez demostrada la trascendencia científica de tal medio, se harían nuevas fundaciones y vendrían nuevos recursos.

Por este camino, adelantaría la ciencia; maestros y estudiantes conseguirían múltiples y grandes ventajas, y la educación nacional recibiría gran impulso.

Con singular complacencia recojo estas observaciones del ilustre educador y geógrafo suizo, que se hallan de completo acuerdo con las ideas del trabajo que tuve

(1) Recuérdese que Suiza ha sido una de las primeras naciones donde los viajes escolares se iniciaron, por iniciativa del célebre Töpffer.

el honor de presentar á la Sociedad Geográfica de Madrid, en 1881, sobre viajes escolares (1).

Sobre la formación de profesores de geografía en las universidades, disertó con gran lucidez el insigne profesor Ricardo Lehmann, de la Universidad de Munster.

Con razón piensa que, para el desarrollo de la enseñanza geográfica, hay que comenzar por la formación del profesorado. Los mejores medios auxiliares darán escaso fruto, mientras los profesores no posean la debida educación preparatoria en la materia. Esta educación podrá adquirirla alguno que otro, autodidácticamente, mediante serio estudio de libros adecuados; pero dada la gran variedad de aspectos y la peculiaridad de la geografía, la senda autodidáctica dará, por regla general, escaso resultado, ínterin no se haya tenido una preparación ó dirección personal y viva. De aquí la necesidad de que el profesorado de las escuelas superiores reciba, en los centros donde se forme, educación científica y pedagógica en geografía. Aparte, pues, de la importancia de esta ciencia en la actualidad como materia de general cultura, es preciso, para fines profesionales, que haya en toda universidad una cátedra para ella.

Expuso el plan de las cuestiones, ó de los trabajos que implica una preparación adecuada para la enseñanza geográfica, á saber: 1.º Preparación doctrinal en la ciencia geográfica; 2.º Estudio de los medios intuitivos; 3.º Desarrollo de las aptitudes manuales, ó trabajos de laboratorio geográficos; 4.º Preparación para la observación de los fenómenos de la naturaleza; 5.º Metodología, consejos ó advertencias para la enseñanza de la geografía.

Como la ciencia geográfica tiene tanta amplitud, abarca un campo tan extenso, comprende tal diversidad de materias y tiene tan universales relaciones, y como los profesores que hayan de enseñarla tienen que estudiar á fondo multitud de otras ciencias, importa distinguir en la enseñanza si se cultiva como objetivo especial, ó para enseñarla en unión de otras asignaturas. En el último caso, no puede abarcarse en toda su amplitud, como en el primero, y

hay que elegir lo que sea de especial interés é importancia para el profesor.

La preparación doctrinal ó teórica para el profesor que haya de desempeñar una cátedra deberá comprender:

a. *Principios fundamentales de geografía matemática:* abarcando la enseñanza de las proyecciones y el conocimiento de los procedimientos empleados en el trazado de mapas.

b. *Geografía física general:* conocimiento de todas aquellas fuerzas y procesos naturales que incesantemente se hallan en actividad para la transformación de la superficie del globo terráqueo, produciendo elevaciones y depresiones del mismo, formando valles, deshaciendo rocas, por medio de la descomposición interna ó acción química, ó por la acción mecánica de la corriente de las aguas, del hielo, de la rompiente de las aguas en la costa, arrastrando los productos de la destrucción y depositándolos de nuevo; circulación de las aguas en el interior de las tierras, y fenómenos que ofrecen los ríos; formación, propiedades y efectos generales de los glaciares y neveras; aparición y desaparición de los lagos; condiciones de los mares, especialmente temperatura, corrientes oceánicas, con análisis de sus causas; bases de la doctrina sobre la temperatura del aire y del suelo, presión atmosférica y vientos; caracteres generales, distribución, causas y efectos notables geográficos de los diferentes climas de la tierra; leyes de la distribución de las principales formas de vegetación, en sus relaciones con las condiciones generales geográficas; distribución geográfica de los tipos más notables del reino animal, explicando, en cuanto sea posible, sus causas y sacando las conclusiones que resultan de ella.

c. *Principios de antropología general:* sobre todo, bases para la clasificación del género humano en razas y agrupaciones de pueblos; ojeada general á las principales formas de cultura ó civilización del hombre, en sus relaciones con las condiciones físicas de las comarcas que habita; división de los principales cultos ó religiones, etc., etc.

d. *Geografía especial, por países, de las diferentes partes del mundo:* configuración del terreno; proceso de la formación del relieve, en tanto que existan suficientes investigaciones acerca de la materia; aguas flu-

(1) Conferencia sobre viajes escolares. Madrid, 1882.

viales y oceánicas (ríos, lagos y mares); clima; caracteres del reino vegetal y animal; productos importantes de la naturaleza, que utiliza el hombre; los habitantes, etnológicamente, situación y desenvolvimiento histórico de la población actual; configuración política, ó sea, extensión y límites de los Estados; caracteres económicos importantes que interesan á la geografía; ciudades y lugares notables: haciendo resaltar, siempre que sea posible, los grandes fenómenos en sus causas primordiales ó fundamentales y en sus relaciones principales.

e. *Historia de la geografía y de los conocimientos geográficos más importantes*: al estudio de cada región, debe preceder una ojeada sobre los descubrimientos geográficos realizados en ella.

La materia indicada en este resumen es muy variada y extensa, y especializando en ella demasiado, podría darse el inconveniente de que se rompiera la unidad del asunto, lo cual conviene evitar con empeño para los profesores en formación. Si, en medio de la variedad del asunto y de la abundancia de los materiales, se toma siempre por punto de mira los caracteres fundamentales; si se acentúa el fondo común que enlaza las ideas geográficas, no perdiéndolo de vista al tratar los asuntos particulares, no se caerá en aquel escollo. La mutua relación interna entre los fenómenos que se producen en la superficie de la tierra constituye el lazo de unión de los diferentes asuntos de la geografía.

La verdadera educación no puede alcanzarse por la minuciosa especialización ó mera abundancia de saber; depende muy principalmente de que se abarque y comprenda la totalidad.

Para reunir con acierto datos ó materiales sobre geografía, dado el carácter comprensivo de esta ciencia, que se refiere al conjunto de la superficie del globo terráqueo y de sus distintos fenómenos, así como el conocimiento de las mutuas relaciones de los mismos, hace falta no perder de vista el todo.

Necesita la geografía aprovechar múltiples resultados de otras ciencias, que se ocupan en la investigación especial de categorías determinadas de los fenómenos que se realizan en la superficie de la tierra.

Esto no es exclusivo de la geografía; con frecuencia acontece que una ciencia tiene que buscar apoyo en otra; pero aquélla, por el carácter multilateral de su objeto, necesita de un modo extraordinario de muchas ciencias particulares. En la elección de lo que para sus fines es preciso tomar de los resultados de otras ciencias, como complemento de lo que ella independientemente ha adquirido, tiene, pues, su punto de vista especial y peculiar. No necesita pedirles su abundante material particular, sino conclusiones ó principios determinados. Y éstos no se ordenan por consideraciones meramente externas, unos al lado de otros ó yuxtapuestos; sino que son para ella un material que examina, cuyo fondo penetra, que elabora realmente, poniéndolo en íntima relación y composición con aquello que procede del terreno propio y exclusivo de su trabajo; y así forma cuadros, formula teorías y llega á descubrir leyes de carácter puramente geográfico. Aunque se empleen, pues, elementos independientes y distintos como material, el conjunto no es en manera alguna una aglomeración externa de componentes de las más distintas especies, y por consiguiente heterogéneo, sino que en todas sus partes ofrece cohesión interna, mediante ideas fundamentales que sirven de enlace, revelando su unidad orgánica.

Guiándose siempre, al tratar la materia, por las ideas fundamentales geográficas, que determinan la trabazón y enlace de las doctrinas y orientan en el estudio, no hay riesgo de extraviarse ó de errar el camino, incurriendo en una labor de amontonamiento de elementos y detalles múltiples que no pueden dominarse.

En la enseñanza de la geografía en las escuelas superiores, si se da por profesores capaces, es posible enlazar, sobre todo en las clases más adelantadas, una multitud de conocimientos, entre ellos, los que se han adquirido en otros ramos de enseñanza, y, por medio de este mutuo enlace, utilizarlos para la adquisición de valiosos conocimientos nuevos y de mayor alcance.

Pueden dominarse en ojeadas de conjunto cosas heterogéneas que pertenecen á muy distintos ramos del saber, para extraer los resultados de interés en el estudio geográfico, por medio de la división del trabajo científico y gracias á la literatura

(llamada á desarrollarse en mucha mayor escala que hasta aquí), que recoge y coordina en resúmenes sistemáticos cuanto de nuevo se produce ó se descubre en las distintas esferas científicas y debe ser objeto de consideración en la geografía y de utilidad á los fines de ésta, facilitando así la busca y aprovechamiento de tales materiales. En la actualidad, queda mucho que hacer en esta materia, como en otras que atañen al cultivo de la geografía; lo cual no es extraño, tratándose de una ciencia á la que sólo tarde ó paulatinamente se ha dado lugar en las universidades. Pero á medida que vayan aumentando poco á poco las fuerzas de trabajo, instruídas científicamente por procedimientos adecuados, crecerá aquella producción y se irán venciendo dichas dificultades.

A la preparación propiamente doctrinal ó teórica para la geografía, es necesario añadir otras cosas de importancia decisiva para el desempeño práctico del profesorado, que en ninguna parte pueden hacerse como en la universidad. A ellas corresponde en primer término el estudio de los medios intuitivos de la representación geográfica.

Estos medios son muy variados y de la mayor importancia, porque de su acertado empleo depende en gran parte la solución del problema. Existen muchos aparatos y cuadros para la geografía astronómica, modelos, relieves y cuadros para la geografía física y para la geografía descriptiva, ó por regiones, y principalmente mapas de diversa índole (usuales ó generales, geológicos, climatológicos, estadísticos y otros). Ha de influir mucho en la enseñanza el que los alumnos reciban la preparación conveniente para la inteligencia cabal de estas diferentes clases de medios auxiliares, con especialidad de los mapas.

Para apreciar la cartografía moderna, es preciso tener conocimiento del desarrollo histórico de la representación por medio de mapas de la superficie terráquea, desde sus primeros pasos en la antigüedad hasta nuestros días, y saber cómo se confeccionan hoy los mapas, desde que se saca el dibujo de ellos sobre el terreno, en el campo (por fotografía ó por dibujo á lápiz), hasta su grabado ó impresión. No es posible un juicio acertado en cuanto á las dife-

rentes clases de mapas, ínterin no se sepa el modo de hacerlos.

Los alumnos que se preparen para el desempeño de una cátedra, deben penetrarse bien de las condiciones pedagógicas que han de exigirse en estas varias clases de medios auxiliares para los fines de la enseñanza, é informarse con amplitud de cuanto existe en buenos aparatos, modelos, relieves, cuadros, mapas murales y atlas.

La preparación conveniente en esta materia no envuelve dificultades extraordinarias. Basta que las colecciones para la enseñanza geográfica en las universidades estén formadas con este fin y se hallen dotadas con abundancia de toda clase de medios, y que haya los locales necesarios independientes, sobre todo un aula destinada exclusivamente á la geografía y salas especiales de trabajo, con el objeto de que ese material pueda ser convenientemente desplegado, visto con comodidad y utilizado.

Otra cosa que debe tenerse en cuenta es la formación ó desarrollo de las aptitudes necesarias para el manejo práctico de aparatos astrónomo-geográficos y para el dibujo de mapas, en cuanto hace falta para la enseñanza.

Ninguna persona competente pondrá en duda que sólo se comprenderá la geografía astronómica empleando aparatos, los cuales se completan con cuadros impresos y dibujos á mano, que pongan en claro las situaciones, relaciones y movimientos de los astros.

Existe hoy gran cantidad de aparatos, algunos muy buenos, para esta enseñanza; pero sólo pueden dar resultado si se manejan bien. Lo mejor para adquirir la necesaria aptitud en su manejo es la preparación universitaria. Tales ejercicios son de esencial utilidad para el estudio de la cosa en sí, aparte de la aplicación á la enseñanza.

En cuanto al dibujo cartográfico, no hay que insistir mucho sobre su gran valor, si se practica de una manera metódica y como es debido. Con el ejercicio del dibujo, se aprende á ver mejor y con más exactitud todo lo relativo á la forma de los objetos, lo mismo en cartas, estampas ú otras representaciones, que en la observación de la naturaleza. Lo que se dibuja se entiende mejor y se recuerda con más claridad y

menos trabajo que lo 1. eramente visto. El dibujo frecuente de cartas hace adelantar á los estudiantes en sus trabajos científicos; además, tener ejercitada la mano en el dibujo sobre el encerado es de gran importancia para el profesor de geografía. Pero, cualquiera que sea la idea que se tenga sobre la necesidad de que dibuje el alumno, el profesor debe saber dibujar, é importa mucho que se procure que los jóvenes profesores especialistas lleven aprendido su dibujo al ingresar en la enseñanza.

Es también muy de desear que los estudiantes se ejerciten en bosquejar dibujos astronómico-geográficos, así como en trazar perfiles geográficos, en vista de cartas con curvas de nivel y de otra clase y diagramas ó representaciones gráficas de cantidades numéricas.

(Concluirá.)

REVISTA DE REVISTAS.

ALEMANIA.

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(*Revista de Higiene escolar, — Hamburgo.*)

ABRIL Y MAYO.

El nuevo régimen de vacaciones en las escuelas rurales de Baviera, por el Dr. J. Moses. — Crítica como contrarias á la higiene las modificaciones introducidas en 1897 y 1898 en el antiguo plan de vacaciones, por complacer á la población rural: pues además de suprimirse las de la semana última de Abril, en que termina el curso, tan convenientes por ser período de exámenes, se permite trasladar la vacación principal (ocho semanas) á la segunda mitad de Junio, dándose el caso de tener que reanudarse á veces las clases en la primera de Agosto y hasta en los últimos días de Julio. Pasa el mes de Mayo al grupo de los de verano, en que no hay clase por la tarde, cuando quizá conviniese más este alivio en el centro del invierno; y, por último, para fijar los tres días libres que se establecen atendiendo á las circunstancias de cada localidad, se da voz, pero no voto, al maestro.

Cuándo debe dispensarse de las clases de gimnástica, por J. Pawel. — Censura en general la facilidad con que se conceden estas dis-

pensas, casi siempre por exigencias de la familia, con perjuicio evidente para los excluidos. Sobre este punto, deben tenerse en cuenta los trabajos de Meding, Angerstein, Löwenthal, Reiman y otros, que determinan circunstanciadamente cuáles son los motivos legítimos de exención total (estado de fiebre, enfermedad contagiosa ó cardíaca grave, hemorragias, etc.), y cuáles los casos en que es provechoso á los alumnos de salud delicada tomar parte en ciertos ejercicios, con determinadas condiciones: cosa que no todo médico puede resolver de plano, sin estar muy enterado de la instalación en cada establecimiento. Siguiendo el ejemplo de Prusia, el Ministerio austriaco de Cultos é Instrucción se ha propuesto normalizar oficialmente las exenciones, por decreto de 12 de Febrero de 1897, cuyas instrucciones contienen las reglas aplicables á cada caso; en vez del médico particular de la familia, exige que sea el oficial quien certifique la necesidad de la exención. Para la solución de éste y otros problemas capitales de la pedagogía, mucho habrá de adelantarse con el establecimiento de médicos escolares, aunque debiendo atenderse también en este caso al dictamen del profesor de gimnasia, cuya experiencia es de gran valor.

Sociedades y reuniones. — Sesiones 12.^a á 15.^a de la Comisión de higiene escolar de Nürenberg. Se trató de las «escuelas auxiliares para niños lisiados» y de los medios más oportunos para utilizar los servicios de aquellos que tuviesen aptitud intelectual, una vez fuera de la escuela, haciéndose ver la conveniencia de impulsar la propaganda caritativa y las estadísticas; de los «cursos para la curación de tartamudos y escuelas auxiliares para los imbéciles», con las alternativas y situación actual de tales establecimientos, cuyos resultados ofrecían aspecto lisonjero en general, salvo en la clase de trabajos manuales, suprimida por insuficiencia de los profesores y de condiciones en parte de los alumnos; de la «supresión de las clases de tarde», tema vivamente discutido por una y otra parte á causa de las grandes dificultades que esta reforma traería en la práctica, sobre todo para los alumnos de 2.^a enseñanza y superior, con el cambio de vida, el recargo de las clases de la maña-

*

na, etc., resultando, en general, á favor de la supresión, predominantes las razones de orden higiénico, por no ser suficiente el descanso hasta las dos, mientras que los intereses de la enseñanza se cree que saldrían perjudicados; y, por último, «la educación y enseñanza en Munich de los niños impedidos», sostenida por el Estado desde 1838, con auxilio también de la provincia, y que principalmente consiste en la primaria, más la caligrafía, encuadernación y carpintería; la discusión versó sobre la amplitud que debía darse á la admisión de asilados.—En la Sociedad de medicina de Berlín, habló el Dr. Gutzmann sobre «las dificultades de la pronunciación y su influjo en el desarrollo intelectual de los niños», cuestión sumamente compleja, en cuyo estudio deben entrar como factores la herencia, el medio ambiente, del cual toma por imitación los sonidos para elaborar los propios; el estado del oído y la vista, etc., etc. Con la base de este conocimiento en cada caso, puede el observador experimentado elegir los ejercicios convenientes para la posible corrección del defecto. Es notorio que las niñas tienen menos dificultades que los niños en el aprendizaje y ejercicio de la pronunciación.—En la misma Sociedad, presentó el Sr. Blaschko un caso de «alopecia areata», que padecieron sucesivamente ocho niños de una escuela municipal de Berlín, como demostración del carácter infeccioso de esta enfermedad, afirmado por los dermatólogos alemanes, frente á los franceses, que sostienen ser nerviosa.—El Dr. Leuch pronunció en la Sociedad de higiene científica de Zürich, un discurso sobre la necesidad de establecer la enseñanza de higiene, sobre todo escolar, en las normales, á cargo de médicos de especial cultura higiénica, con carácter obligatorio y su correspondiente examen, no como asignatura secundaria.

Variaciones y noticias.—Sobre el influjo de los exámenes en el peso del cuerpo (aparte otros de sus efectos, como jaqueca, nerviosismo, insomnio, etc.), ha publicado el Dr. Ignatieff en una revista rusa detalladas observaciones, de las que se infiere que tienen aquellos, en ciertos casos, consecuencias equivalentes á las de una enfermedad grave, y casi siempre una disminu-

ción en el peso del cuerpo, proporcional á la duración del período de exámenes.—En otra publicación de Alemania, que se ocupa en el tratamiento de la imbecilidad y la epilepsia, se recogen abundantes datos procedentes de la escuela destinada á esta clase de niños en Leipzig, para formar la característica general de su estado, mediante un cuestionario de gran pormenor, que comprende cuantas noticias conviene tener presente respecto á las condiciones corporales, de carácter y costumbres, de expresión é intelectuales de cada uno, detalladamente clasificadas, así como á su estado actual de conocimientos teóricos y manuales.—Más de 500 niños de las escuelas del cantón de Turgovia, según datos comprobados, viven con los mayores trabajos y estrecheces, dedicados en las horas libres de escuela á tareas agrícolas é industriales, víctimas de la miseria ó del vicio de sus padres.—La mala costumbre de pasar las hojas de los libros, sobre todo usados, humedeciendo en la boca los dedos, es muy propensa á que se absorban los gérmenes infecciosos que el papel pueda conservar.—El profesor Eulenburg, en la conmemoración del eminente médico y físico del siglo pasado, Tomás Sömmering, señala los múltiples perjuicios del uso del corsé, no sólo para las funciones respiratorias y de circulación, sino para la forma y ejercicio de importantes órganos. No existe la llamada respiración torácica, que se atribuye á la mujer, y que es un efecto patológico, como las neuralgias intercostales, de la presión del corsé; é influye en las funciones químicas de la sangre, produciendo la anemia y la clorosis.—Recomienda el profesor Guex que se combata por funesta la irresolución en el niño, sin quebrantar su voluntad, antes bien enseñándole á dirigirla de modo que ceda ante los obstáculos naturales: ni despota, ni esclavo.—En 1876, empezaron en Suiza de un modo sistemático las colonias escolares gratuitas (tres, con 68 niños); á los veinte años había 862, con 2.200 alumnos; los recursos provinieron de diversas sociedades, colectas, rifas, espectáculos, etc. Casi siempre han sido dirigidas por maestros y maestras; su duración, de dos á seis semanas; los gastos diarios por alumno variaron de 1 á 2 francos. También

ha habido colonias de pago. Los resultados, muy satisfactorios; contribuyendo á ello el cuidado con que en invierno se atiende al alimento de los colonos pobres.—Considera Pfeiffer una obra de justicia el establecer clases de gimnasia para los obreros jóvenes, los cuales, desde que dejan la escuela, ningún otro cuidado corporal deben ya á la sociedad.—El ejercicio del canto aumenta la capacidad pulmonar; ésta es mayor en los países septentrionales, por las exigencias mismas del clima. Los cantantes de profesión pueden absorber 5.000 cm.³ de aire en una sola inspiración; el tenor Gunz cantaba una melodía entera de Schumann, sin tomar aliento.—El inspector de escuelas del cantón de Uri lamenta la degeneración física é intelectual de aquella juventud, cosa que en gran parte hay que atribuir al uso del mal café, mezclado con aguardiente, y al tabaco. En este punto son más incorregibles que los hijos los mismos padres.—Por acuerdo de la Comisión municipal de Schweina (Turingia), se impondrá multa de 1 á 5 marcos á los alumnos á quienes se vea fumar en la calle.—Propone Faivre, en una revista francesa de higiene, que sea para todo alumno obligatorio un cepillo de dientes, polvos y lo necesario para limpiárselos diariamente por mañana y noche; que haya en cada escuela un médico dentista que reconozca la boca á todos los alumnos tres veces al año y ponga en conocimiento de las familias los deterioros dentales, forma y coste del remedio preciso.—Dos artículos debidos á la pluma de una mujer, Ilsa Frapan, aparecen en la revista de Zürich, *Post*, consagrados á la simpática cuestión de los niños desgraciados, sujetos á crueles tratamientos por padres ó tutores. Excita la caridad de todos los buenos suizos para que se unan en este fin humanitario de asilar tantas inocentes criaturas, y para que el legislador incluya en el Código penas contra la «crueldad para con los niños», ya que resultan ilusorias las únicas establecidas para castigar las «extralimitaciones del poder paterno». —Ya están dispuestos, en 24 sitios de las montañas del Harz, 82 albergues para alojar estudiantes temporalmente, dándoles cama, desayuno y cena caliente. Débese tan excelente idea á la Comisión central

del «Harz Club», que viene de tiempo atrás trabajando en ella.—Desde Octubre, se facilita en Berlín la comida gratuita del mediodía á 200 alumnos, próximamente, de las escuelas primarias del SO. (se espera poder extenderla á todas las de la capital) que pertenezcan á familias pobres, llevándola cada niño desde las cocinas municipales á su casa, ó, si sus madres trabajan fuera de ella, á los asilos de la infancia.—Durante el verano pasado, hubo en Stuttgart dos cursos de enseñanza gimnástica femenina para profesoras, habiéndose dividido las horas de clase, casi por igual, entre los ejercicios y la explicación teórica. Parte de ésta versó sobre anatomía y fisiología, con más las instrucciones necesarias para casos de accidentes.—En la 69.^a asamblea de naturalistas y médicos alemanes, reunida en Brunswick, se trató de la institución de los médicos escolares (cuya obra debe ser completada por los de las familias), que asesoran á los padres respecto de la higiene escolar. También se ocuparon de este punto los representantes de la ciudad de Berlín en una de sus sesiones, acordando la Comisión proponer al alcalde, antes de tomar acuerdos concretos, que se ampliasen en lo respectivo á higiene los cursos de perfeccionamiento de los maestros y se inquiriese de las localidades que tienen establecido el servicio médico escolar cuáles eran sus resultados. En Nürenberg y en Leipzig, por el contrario, se ha caminado resueltamente adelante en este particular, por no haberse hallado, por parte de los médicos mismos y del profesorado, la oposición que en aquella capital se movió contra la institución de dicho servicio.—En muchas aldeas de Francia, hay cursos especiales de higiene para adultos; y respecto de sus programas, todavía discutidos, aun cuando la opinión de que se debe enseñar á las jóvenes cuanto sea preciso para los cuidados de la maternidad pugna contra la corriente actual, es digna de aprecio y provechosa para la vida del niño.—De las 352 escuelas primarias de Zürich, 263 dan á sus alumnos gratuitamente todo el material escolar y de enseñanza; lo mismo pasa en más de 91 establecimientos de segunda enseñanza.—Unos 700 maestros y maestras han asistido á los dos cursos «samaritanos» de Fe-

brero y Marzo últimos, en Viena. Al que terminó en 2 de Febrero sobre la «Higiene de la mujer», acudieron 120 señoras.—El Gobierno de Anhalt ha prohibido algunos de los abusos que se cometían, empleando niños en trabajos industriales, aunque todavía da margen á la explotación, pues permite que trabajen niños de 8 años diez horas diarias.—El *Berliner Tageblatt* echa de menos algunas cosas esenciales en la higiene escolar: todavía no es general la instalación de baños en las escuelas, para contrarrestar la suciedad que llevan algunos niños; en muchas de ellas, á que concurren 1.000 y más alumnos, no hay más que una escalera y una salida; y, sobre todo, abunda por desdicha el número de los que ocupan los bancos sin satisfacer las más apremiantes necesidades del estómago. Es menester que la caridad y la vigilancia acerca de las condiciones domésticas pongan á esto remedio.—En Darmstadt, se han nombrado, por vía de prueba, cuatro médicos escolares por dos años, con sueldo de 1.300 marcos cada uno: funcionan desde 1.º de Enero.

Disposiciones oficiales.—Se introducen algunas modificaciones en el Reglamento proyectado para el servicio médico-escolar de Nürenberg, estableciendo que sea el alcalde la autoridad inmediata para los médicos, y señalando á éstos varios deberes, entre ellos la asistencia á las sesiones trimestrales del consejo escolar.—Un decreto imperial destina 35.000 marcos á las Sociedades de remo, de Berlín, y limita las condiciones de este ejercicio, prohibiendo la publicidad, el exceso en las carreras, etc.—Por decreto del Ministerio de Cultos é Instrucción de Austria, de 22 de Enero de 1897, se ordenó á las autoridades provinciales que informasen respecto de las malas condiciones de los barrios de los estudiantes forasteros y su remedio; como resultado de los informes, se pusieron de manifiesto varias faltas, tanto de índole sanitaria como de moral y disciplina, que las autoridades escolar y gubernativa se proponen evitar mediante una serie de medidas de vigilancia.

Libros nuevos.—*Pruebas y examen de la vista. «Optotipo» del autor.*—*Aplicación del mismo á los alumnos y á la medida de la iluminación de las clases,* por el Dr. Pflüger. Basi-

lea y Leipzig, 1896.—Son dos folletos destinados al médico y al maestro, respectivamente, en que expone un nuevo método, preferible en general, sobre todo para el médico, al usual de Snellen (que se sirve de letras), para examinar el grado de vista de los alumnos, y con una progresión más uniforme en la graduación. Tiene, sin embargo, el inconveniente de ser bastante complicado su aparato para los maestros.—*Condiciones externas de nuestros libros escolares, en cuanto á la higiene de la vista,* por el Dr. Sack. Discurso pronunciado en el Congreso de Moscou, 1896.—Recomienda el papel de 0,075 mm., al menos, de grueso, sin brillo alguno, no siendo obstáculo que sea de madera; los tipos no deben pasar de 60 á 70 letras por línea de 1 dm.; en los libros alemanes, la letra antigua mejor que la gótica, debiendo desecharse la cursiva. Los mapas murales deben señalar las localidades con círculos no menores de 1 cm. de diámetro, si la clase es de 5 m. de larga, y de doble si tiene 10; en los atlas, indicar sólo los muy importantes. Las observaciones hechas en 69 libros de Moscou demostraron que más de la mitad de ellos distaban mucho de obedecer á los dictados de la higiene.—*Las duchas en la escuela, especialmente las del sistema de Colonia,* por A. Oslender, ingeniero. Con 2 planos y 14 figuras. Munich y Leipzig.—Es una combinación de la ducha y la tina, que permite lavar bien el cuerpo con sólo 12 cm.³ de agua caliente, merced á la forma de quilla de la última (1,15 m. de longitud); después viene la ducha fresca. Esto permite que tome el baño con perfecto aislamiento cada alumno.—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA.

Revue pédagogique.—París.

MARZO.

Julio Simon, por M. L. Liard.—Noticia necrológica, leída en la Academia de ciencias morales y políticas. La vida de Julio Simon fué larga, 84 años. Esta vida constituye un capítulo de la historia filosófica de la Francia moderna y varios de su historia política. Su filosofía, creyente y piadosa cuando salió de su país, Bretaña, su-

frió una gran sacudida en París, al entrar, bien joven aún, en la Escuela normal, por el influjo de dos hombres superiores, Michelet y Cousin. Este influjo lo llevó progresivamente á un eclecticismo fundado en una metafísica tranquila, de la que dedujo sus soluciones doctrinales. J. Simon establece, contra el sensualismo, la afirmación de un conocimiento directo de lo absoluto y, contra los teólogos, de la validez de la razón sin acudir á la fe. Su filosofía no es la satisfacción de una curiosidad especulativa; es una con la vida, y para la vida debe haber una regla. La moral de Julio Simon es un kantismo humanizado por el cristianismo: no se limita á decir que es preciso respetar á los hombres; añade que también hay que amarlos y servirlos. Estas ideas fueron en él impulsivas y lo condujeron á la política. En su concepción del Estado, le asigna como función hacer «lo que la libertad no pueda hacer»; por consiguiente, limita su acción al mínimo y entiende que «debe decrecer esa acción proporcionalmente al progreso de la razón y de la moralidad humana». La libertad, una en principio, se divide de hecho en libertades particulares, civil, política, religiosa, de conciencia, de trabajo, de cambio, etc.; pero siendo todas ellas siempre solidarias. Su política práctica, por lo que hace á la enseñanza, fué: defender la escuela obligatoria y gratuita, pero no laica (en esto se separó de su partido), aunque la religión que quería que en ella se enseñase, era la natural; combatir la insuficiencia de la segunda enseñanza para formar hombres, pues que «sólo enseña á los niños á escuchar, á anotar lo que se les enseña, á repetirle servilmente, en una palabra, á hacer del espíritu un guarda almacén»: vicios que estimaba, no de fondo, sino de método y programa, y para cuyo remedio quería menos griego y latín y más lenguas vivas, más higiene y más educación física; y pedir á la enseñanza superior que forme espíritus libres, imparciales, tolerantes, preocupados únicamente de la verdad y de contribuir á los progresos de la ciencia.

Una nueva adquisición del Museo pedagógico; las «*Summulae*» de Pedro Hispano, por M. M. Roger.—El Museo pedagógico de París ha sometido al examen del director de aquella Escuela de Diplomática (*École de*

Chartes), M. Paul Meyer, un manuscrito recientemente adquirido para su biblioteca. M. Meyer ha reconocido en los 11 cuadernos de que se compone el manuscrito una parte de las *Summulae* de Pedro Hispano (1) con un comentario. A este propósito, monsieur Roger hace notar que, si Pedro Hispano no ocupa lugar preeminente en la historia de la filosofía, debe ocuparlo en la historia pedagógica, mejor dicho, en la historia de la propagación de las ideas por la escuela, su libro de las *Súmulas* es el resumen de lógica que, durante muchos siglos, por todo el mundo latino, sirvió de manual de dialéctica. Sucesivamente Arzobispo de Braga y Cardenal Arzobispo de Tusculum, fué elegido Papa en Setiembre de 1276, dejando su nombre, Pedro, por el de Juan XXI, y murió al año siguiente. Sus conocimientos enciclopédicos le llevaron á profesar la medicina y la jurisprudencia en varios centros, incluso París. Entre sus obras alcanzaron la mayor celebridad el *Thesaurus pauperum*, libro de medicina, que llegó á la sexta edición, y sobre todo las *Súmulas*. Esta obra se compone de dos partes, ó, mejor dicho, de dos tratados bien distintos; el primero, las *Súmulas* propiamente dichas, comprende los seis primeros libros; el resto corresponde á la segunda parte, que lleva el nombre de *Parva logicalia*. El primer libro trata de la Interpretación, y corresponde al segundo tratado de Aristóteles que lleva el mismo título; el segundo y tercero, de las Categorías, y corresponden, el segundo, á la *Introducción á las Categorías*, de Porfirio, y el tercero, á las *Categorías* de Aristóteles; el cuarto, del Silogismo, y corresponde al libro primero de los *Primeros Analíticos*; el quinto, de la Dialéctica, y corresponde vagamente á los *Tópicos*; el sexto, de la Sofística, y corresponde, también muy vagamente, á la *Refutación de los Sofistas*, de Aristóteles. El tratado de *Parva logicalia* es el libro séptimo, dividido en seis capítulos: 1.º, *Suppositio*, a) *substantivi*, b) *relativi*; 2.º, *Ampliatio*; 3.º, *Appellatio*; 4.º, *Restrictio*; 5.º, *Distributio*; 6.º, *Exponibilia*. El manuscrito, ad-

(1) Pedro Hispano, como comunmente se le llama entre nosotros, nació en Lisboa. Estudió en París y obtuvo los grados en todas las facultades, por lo que se le dió el título de *universal*.

quirido por el Museo pedagógico de París, comprende el texto de los tratados 1.º, 2.º, 5.º y 6.º de las *Súmulas*; 1.º (*a* y *b*), 2.º y 3.º de *Parva logicalia* y el comentario entero de las *Súmulas*. Para comprender el éxito de esta obra en la Edad Media, basta recordar que en los estatutos de las Universidades se consigna como obligatorio, desde el comienzo de los estudios filosóficos ó teológicos, el aprendizaje de la lógica. En todos los programas se encuentran los tratados de Aristóteles, de Porfirio y de Boecio, de los cuales las *Súmulas* son un resumen. Fué entonces un libro indispensable, una especie de manual del bachillerato, considerado como el depósito de la sana tradición y cuya autoridad fué base aceptada por tomistas, escotistas y albertistas para la exposición de sus doctrinas.

Instrucciones para la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias elementales, por monsieur Pouillot.—Circular del autor, Inspector de la Academia del Cher á los inspectores primarios de su jurisdicción, sobre el carácter de esta enseñanza. Afirma su utilidad, por lo que perfecciona ciertas facultades, como la atención, el juicio, el espíritu de observación, etc. Fija sus límites, indicando que debe preparar á los alumnos, por una parte, para *saber leer un dibujo* (la mayor parte de los alumnos de aquella comarca son hijos de carpinteros, albañiles, canteros, mecánicos, sastres, etc.), y por otra, para saber representar en el papel los objetos que quieran construir ó hacer construir. Por lo que hace á los procedimientos, aconseja una serie de ejercicios: 1.º, para la *educación del ojo*, en la apreciación de los tamaños, como, por ejemplo, dividir rectas en partes iguales (mitad, tercera, quinta), prolongar rectas longitudes determinadas, apreciar aberturas de ángulos con relación al recto, á simple vista, dibujar de memoria, dibujar de invención y dibujar al dictado; 2.º, para la educación de la mano, rechazando toda copia maquina, proscribiendo el papel cuadriculado y los cuadernos con modelos y haciendo que todos los ejercicios se ejecuten á pulso, sin auxilio de regla ni compás. Para comprobarlos, bastará que se hagan una regla con una hoja de papel plegada en dos y una escuadra doblándola en cuatro. Aconseja también que se empiece pronto el manejo

de los colores con lápices azules, rojos y amarillos.

La acción de la escuela contra la «vendetta» y el bandolerismo en Córcega, por R. S.—Exposición del movimiento iniciado contra tamaños males, por M. Poletti, profesor del Liceo de Bastia, secundado por consejos del ministro de Instrucción pública, por disposiciones del vice-rector de Córcega, y, sobre todo, por la activa propaganda de M. Fabre, director de aquella Escuela normal. Las lecciones de éste á sus alumnos normalistas, han tendido constantemente á inculcarles el deber de combatir contra la preocupación que disculpa y aun llega á ensalzar tales crímenes.

Conversaciones literarias, por M. Maurice Pellisson.—Artículo de crítica sobre las últimas novelas francesas: *Les valets*, de Georges Lecomte; *Déracinés*, de Barrès; *Figures et choses qui passaient*, de Pierre Loti; *Mannequin d'osier*, de Anatole France, etc.

La prensa y los libros.—*Encyclopaedisches Handbuch der Paedagogik* (Manual enciclopédico de pedagogía, bajo la dirección de Wilh. Rein. Tomos I, II y III. Langensalza, Beyer, 1897). Esta gran enciclopedia pedagógica, que constará de cinco ó seis volúmenes, es una de las más importantes publicaciones de Alemania en materia de educación. Su director, Rein, profesor en la Universidad de Jena, es bien conocido como representante de una fracción de la escuela herbartiana, la izquierda de la escuela, como Ziller, muerto no há mucho, representaba la derecha ortodoxa. Wilh. Rein se ha procurado la colaboración, no sólo de los herbartianos, sino de muchos que no pertenecen á esta tendencia. El plan de la obra es muy vasto; no solamente se exponen y discuten todos los problemas de la pedagogía teórica, sino que se detallan todas las indicaciones técnicas sobre construcción escolar, mobiliario, cuidado de los niños, juegos, gimnasia, etc. El tercer tomo publicado llega á la letra *ſ*.—*Cantos populares para las escuelas*, por M. Bouchor et F. Braeunig. Libro para el maestro. La colección Bouchor de cantos escolares, cuyos aires han sido tomados de los cantos populares de varias provincias, es muy conocida en las escuelas francesas. Esta edición está avalorada por una serie

de comentarios del pedagogo M. Braeunig, subdirector de la Escuela alsaciana, de París.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—Discurso de M. Bayet en las exequias de M. Gérard, rector de la Academia de Montpellier.—Ley modificando la del 2 de Agosto de 1892, reprimiendo las faltas á las buenas costumbres.—Recompensas por enseñanza de adultos en 1898.—R. RUBIO.

INGLATERRA.

The Journal of Education.—Londres.

MARZO.

Notas ocasionales.—En el *meeting* celebrado por las Cámaras de Comercio en Marzo último, se tomó el acuerdo de proveer á la educación práctica de los jóvenes que se dedican á la carrera comercial, en vista del escaso resultado que produce el sistema seguido en Inglaterra.—La *Liga naval*, teniendo en cuenta las dificultades que encuentran muchos jóvenes recién salidos de la escuela primaria, para dedicarse á la profesión de marinos, gestionan de los County Councils (Diputaciones provinciales) la creación de pensiones para los que deseen adquirir práctica de navegación y ha obtenido del Almirantazgo la concesión del material necesario.—El ensayo de coeducación realizado en las escuelas de ciertos pueblos pequeños, que no podrían soportar el gasto de escuelas de niños y niñas separadamente, ha proporcionado el convencimiento de la bondad del sistema. Tal ha sucedido, por ejemplo, en la escuela de la señorita Manners, en donde la presencia de las niñas ha producido en los niños, entre otros efectos, el de evitar los castigos corporales. Se ha observado que las primeras sobresalen en todas las materias.

La enseñanza de la Matemática y de la Física elemental, por el profesor Steggall.—Dos cuestiones principales se ofrecen en esta materia: qué, ó mejor dicho, cuánto, se ha de enseñar y el método que debe emplearse. Respecto á la primera, puede decirse que se halla íntimamente ligada á la organización de los exámenes, que á su vez pende de la clase y edad de los discípulos que para ellos se preparan. En general,

es preferible reducir cuanto se pueda la enseñanza de las Matemáticas en la escuela primaria: la idea de número y de forma son grandemente abstractas y de difícil asociación por el principiante á los hechos é incidentes de la vida diaria; por eso, esta enseñanza debe limitarse á ejemplos, presentados en forma de sencillos problemas. Por lo que se refiere á la Física, el argumento es diferente: es verdad que muchos conceptos, por ejemplo, las leyes del movimiento, tienen carácter abstracto; pero hay otros que no son de esta naturaleza; y por otra parte, es tan vasta la materia, que sería peligroso reducir el estudio á un catálogo de hechos. En cuanto al método empleado en la enseñanza de las Matemáticas, se observa en primer lugar una curiosa anomalía: mientras en muchas escuelas los alumnos más jóvenes logran excelentes resultados, acudiendo á los principios generales, los de más edad parece que los han perdido de vista por completo. El autor entra luego en detalles de metodología que ofrecen escaso interés, reservándose para otra ocasión tratar del procedimiento más adecuado para la enseñanza de la Física.

La educación, á vista de pájaro.—El caos reina en esta materia, como en otras muchas cosas. Hay efectivamente un gran movimiento reformista, pero hasta ahora no se ha hecho nada práctico. A la cabeza de la obra educativa en Inglaterra, encontramos la *gloria del país*, las grandes escuelas públicas (1), en las que se guarda el místico secreto de la producción de *la flor* de la civilización moderna, el *gentleman*. Mal defendidas por sus aristocráticos monopolizadores, son objeto de los bruscos ataques del proletariado intelectual, hostigado por su inferioridad social, y en ocasiones turban su olímpica serenidad denuncias de cosas graves que en ellas pasan, prontamente apoyadas por el coro de alabanzas del puñado de críticos extranjeros que en precipitada inspección atestiguan la gloria de la institución.

Pasando á la educación de la clase media, podemos decir que se entra en la re-

(1) Eton, Harrow, etc., es decir, las grandes escuelas secundarias, de carácter superior y dotadas de grandes medios.—(N. de la R.)

gión del caos. Ahora domina el terror por el aumento del comercio alemán, y todo el mundo preconiza el sistema de extender los conocimientos y las prácticas de la industria. «Debemos educarnos, ó perecer:» exclama el duque de Devonshire, y no se habla más que de estudiar los secretos de la fabricación y de desarrollar el trabajo manual. Alternando con esto, nos encontramos con las viejas escuelas de gramática (1) en marcada decadencia. No falta quien proteste de lo caro que cuesta y de lo poco que satisface al espíritu del hombre, aquella exclusiva educación de los sentidos externos; pero apaga estas débiles voces el estruendo de la *turba multa*.

Francisca E. Villard, por uno que la ha conocido.—Miss Francisca E. Villard, presidente de la Asociación universal y nacional de templanza de las mujeres cristianas, ha muerto en New-York el 17 de Febrero. Ha sido la primera mujer que desempeñó el cargo de presidente de la Universidad femenina. Nació en 1839, dedicóse á la carrera del profesorado, y fué maestra desde 1858 á 1873 dando siempre muestras de su devoción al oficio y de un atractivo especial que producía verdadera sugestión en sus alumnas. Sus méritos la elevaron rápidamente en la carrera, y ya en 1862 era directora de la escuela política de Evanston, y después profesora de ciencias naturales en el colegio femenino de North-Western. Esto no quita para que fuera tan generalista en sus conocimientos, que cuentan que, en un mismo día, enseñó aritmética, geometría, álgebra elemental, historia universal, retórica, zoología, geología, fisiología y mineralogía. Partidaria decidida de la coeducación, porque establece utilísima emulación entre los alumnos de uno y otro sexo, reconoce la mayor diligencia de las niñas; pero encuentra en los niños ventajas que pueden compensarla. Educaba con particular cuidado á sus discípulas en el gobierno de la casa, inspirándoles el amor á la belleza, que se traduce en exquisito cuidado en la *toilette*, en la distinción de maneras, etc. Miss Willard viajó por Egipto y Tierra Santa, y de regreso dió en Chicago varias conferencias con tanto éxito, que des-

de entonces ocupó preeminente lugar entre los oradores. Una de sus mayores satisfacciones fué la de haber sido nombrada presidenta del colegio de señoritas de Evanston, que hasta entonces había conferido todos sus cargos más importantes á hombres. Fiel á sus propósitos de ampliar la educación de la mujer y de coeducación, encontró eficaz ayuda en el Rev. Dr. E. O. Haven, presidente á la sazón de la Universidad de North-Western, que abrió de par en par las puertas de ésta á las alumnas del colegio de Evanston. El advenimiento á la presidencia de la Universidad del Dr. Fowler, sucesor del Dr. Haven, modificó por completo el laudabilísimo plan de éste y determinó la renuncia de Miss Willard, que se dedicó desde entonces con alma y vida á la obra dignísima de la *templanza*. Visitó con este santo propósito la Unión americana, haciendo prosélitos por todas partes, y fué nombrada presidenta de la Sociedad nacional de templanza de mujeres cristianas en 1879; puesto que conservó hasta su muerte.

Notas coloniales y del extranjero.—*Alemania*. El profesor de la facultad de Derecho de la Universidad de Berlín, Hinschius, propuso al Ministerio de Instrucción en 1895 una importante reforma en la posición oficial de los *privat-dozenten*, que suscitó gran oposición: al punto de que 53 de sus colegas de Universidad firmaron una vigorosa protesta contra ella; lo cual contribuyó á que el Gobierno no la hubiera tomado en consideración por entonces. Pero ahora el Ministro ha presentado un proyecto de ley á la Dieta prusiana, inspirada en el proyecto del citado profesor. Atribuye al Ministerio y á la Universidad la facultad de castigar las faltas de los *privat-dozenten* con amonestación y corrección y retirada de la licencia para enseñar, constituyendo la Universidad como tribunal de primera instancia y el Ministerio de apelación. Esto ha suscitado muy viva controversia; los *gubernamentales* sostienen que la reforma redundaría en beneficio de aquellos profesores; pero la opinión general es que debe considerarse como un atentado contra la tradicional *Lehrfreiheit* (libertad de ciencia). El proyecto pasó á la Comisión.—En muchas regiones de Alemania, se pide con insistencia la creación de cátedras de Peda-

(1) Escuelas secundarias inferiores, que se podría decir.—(N. de la R.)

gogía con escuelas de aplicación agregadas, en las Universidades. Aun cuando hasta ahora se pretendía atender á esta necesidad con el curso que daba uno de los profesores de Filosofía, el fruto logrado era muy escaso; tanto, que la verdadera educación profesional se adquiría en los llamados *Seminarios*. El Gobierno prusiano se ha preocupado de ésto y acaba de crear dos nuevas cátedras de ciencia y arte de la Educación, en Halle y en Berlín, nombrando para la primera al Dr. Fries y para la segunda al Dr. Münch. Este se ha ocupado en su lección de introducción sobre la necesidad de preparar á los jóvenes convenientemente para el profesorado, creando en ellos una verdadera *disposición moral*.—En vista de los resultados del último censo en cuanto á los niños de menos de 14 años empleados en la industria (800.000), el Canciller ha dirigido una comunicación á los Estados del Imperio, significando lo perjudicial que es para su educación la ocupación á que se les dedica, que les quita el tiempo y los deja sin fuerzas para el estudio.—Continúa en Alemania acentuándose la afición á los juegos libres.—En Königsberg, los directores de escuelas se oponen seriamente al restablecimiento de las clases de la tarde. Sostienen que la tarde libre es una necesidad higiénica para los niños.—En Berlín, el Emperador ha reglamentado los ejercicios de navegación al remo para los alumnos de las escuelas públicas y ha donado 35.000 marcos para sostener esta forma de deporte.—*Estados-Unidos*. Se ha verificado la incorporación definitiva del colegio de maestras de New-York, una de las instituciones de educación más importantes de aquel país, á la Universidad de Columbia. Desde este momento, tiene la consideración de escuela profesional, como las de Derecho, Medicina, Minas é Ingenieros que forman parte de ella. La importancia de esta elevación de la enseñanza de maestros al grado de facultad universitaria, es reconocida por todos los maestros.—*Japón*. Se ha publicado la 23.^a Memoria anual del Ministerio de Instrucción, correspondiente al año de 1895, y de ella extractamos los siguientes interesantes datos. Existen en esta nación 47 Escuelas normales, con 700 profesores y 6.000 estudiantes. Hay 15 clases de escuelas: ordinarias elementales, elemen-

tales privadas, superiores, de aprendices, complementarias, de sordo-mudos, normales, normales superiores, superiores de mujeres, especiales, técnicas, mixtas, etc., etc. Ofrece particularidades dignas de estudio la organización de las escuelas superiores de mujeres. En ellas están establecidas las siguientes enseñanzas: moral, lengua japonesa, otra lengua extranjera, historia, geografía, matemáticas, física, economía doméstica, costura, escritura, dibujo, música, gimnasia, pedagogía, literatura china y labores manuales. Los estudios duran seis años (de cuarenta semanas) y las horas de clase son treinta semanales.

Una cosa necesaria: el Consejo superior de educación, por H. Macan.—En este trabajo, se pronuncia su autor, después de estudiar á fondo esta cuestión, de gran importancia en Inglaterra, porque los educacionistas *bona fide*, que difieran en procedimientos de enseñanza, pero no por motivos políticos ni de secta, lleguen á convenir en la necesidad de la creación de un *Consejo superior de educación*, encargado de los servicios de información, asesoría, etc., en la gran materia de instrucción pública.

La cuestión de la Universidad en Irlanda: opiniones del Dr. Mahaffy.—Expónese el parecer del conocido profesor de Historia antigua de la Universidad de Dublín, que se puede condensar en esta frase: «si el pueblo desea tener Universidades basadas en diferencias religiosas, se le deben dar».

Asociación de maestros de la Gran Bretaña é Irlanda.—Noticia de diferentes reuniones que han de celebrarse y extracto de otras que se han verificado durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril. Entre ellas, es digna de nota la de Plymouth, en la cual el Presidente Mr. G. P. Dymond leyó un discurso inaugural sobre «el fin de la educación moderna», que fué objeto de animada discusión. Hé aquí las principales afirmaciones contenidas en dicho trabajo. Entre los pedagogos corre muy válida la opinión de que el fin de la educación es desarrollar la inteligencia y formar el carácter. La educación antigua no tenía más objeto que nutrir el *intelecto*; la educación moderna trata al hombre, más que como *sabio*, como *hacedor ó creador (doer and creator)*. No se debe estimar el resultado de la educación por lo que el educando *conoce*, sino por

lo que *hace* y por lo que *es*. Piensa, como Joshua Fitch, que el ideal de la escuela es inspirar al alumno *propósitos elevados, espíritu de trabajo, sentido del deber, amor á la verdad*.

Universidades y escuelas: Cambridge.—Dos pérdidas importantes ha experimentado la Universidad, con la muerte del Dr. W. F. Moulton, revisor y comentador de la Biblia, y del obispo Sewyn, que sacrificó su vida á la obra apostólica en Nueva Zelanda.—Se prepara una expedición antropológica á Borneo, compuesta de los profesores, doctores Haddon, Mc Dougall, Rivers, Seligmann, Myers, Wilkin y Ray. Se ocupará en investigaciones sobre idiomas, etnología, fisiología, psicología, artes decorativas y música. Se valdrá del fonógrafo y el cinematógrafo, como medios de reproducción de conversaciones, cantos, bailes, etc.—A. BUYLLA.

ENCICLOPEDIA.

EL MOVIMIENTO HISTÓRICO EN ESPAÑA,

por el Prof. D. Rafael Altamira,

Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo.

La literatura histórica es quizá la más abundante en España, y seguramente la que ofrece obras de mayor empeño y alcance; y aunque no es frecuente encontrar en ellas las grandes construcciones teóricas, las síntesis de carácter filosófico-histórico, ó las tesis políticas y sociológicas que suelen dominar en los historiadores alemanes y franceses, encierran á menudo muchas de las ventajas del método realista, tan genuinamente nacional, que se encierra en los hechos, deja que ellos se manifiesten por sí, y parece confiar las conclusiones á la inteligencia del lector, ó las apunta brevemente, de un modo concreto, sin ligarlas á trascendentalismos, impropios en la investigación de esta clase.

El sentido general protesta siempre entre nosotros contra toda anticipación doctrinal que tienda á dar por averiguada y resuelta la clave de la historia de España; como si recordase constantemente que el estado de nuestros conocimientos históricos no permiten hoy formular leyes res-

pecto de nuestra vida pasada; y el estado dominante en los autores circunspectos, es de expectación, de duda, no atreviéndose todavía á decidir cuál será el resultado de los estudios que por todas partes se emprenden, aunque previendo, con cierta seguridad, que está llamado á cambiar muy profundamente el aspecto que hasta ahora ofrecía para la generalidad nuestra historia pasada.

Esto no impide que puedan señalarse en la literatura histórica española diversas corrientes, representativas de otros tantos criterios ó propósitos en la investigación, siempre que se entienda que lo dominante en ellas (aunque no lo único), es, más bien que el *parti-pris* intransigente, la intención de buscar en la historia—como el químico en las combinaciones de sustancias—respuesta á un supuesto hijo de tales ó cuáles sentimientos ó ideas, más ó menos apoyados en anteriores bases positivas.

En este sentido pues—y sin negar que haya exageraciones anti-científicas—cabe señalar en nuestro movimiento histórico actual tres corrientes: una que llamaremos *patriótica*, otra *católica* y la tercera *jurídica*. Dedicaremos por hoy nuestra atención á estudiar solamente la primera.

Tiene ésta dos derivaciones, según se trate de la patria nacional, unitaria (España), ó de las regiones correspondientes á los antiguos Estados peninsulares. Una y otra toman por base la necesidad de restaurar nuestra historia y el crédito de nuestra raza, reaccionando contra los errores, las calumnias y las ligerezas de muchos historiadores indígenas y extranjeros (principalmente extranjeros), que, guiados por prejuicios políticos, religiosos, etc., han desfigurado nuestra representación en el mundo, creando la leyenda de una España poco menos que inútil en el cuadro de la civilización; pero se diferencian en que, así como los escritores que tienen el sentido de la patria *nacional*, ven la cuestión unitariamente, en la representación que ante el mundo tiene España, por lo menos desde el siglo xv, como una unidad política y social, los regionalistas acuden sobre todo á resucitar la historia de los antiguos elementos que, gozando durante siglos de independencia y habiéndose creado vida aparte, vinieron luego por diferentes ca-

minos á formar la nueva patria peninsular de más amplio horizonte, sobre la base de la hegemonía de Castilla, ó más bien dicho, del ideal político de centralización que representaban los reyes de la rama castellana, como en otros países de Europa lo representaban otros reyes, que produjeron, á impulsos de lo que entonces era una corriente universal, los mismos resultados políticos.

Dos escritores ilustres, D. Juan Valera y D. Marcelino Menéndez y Pelayo, han sido los principales mantenedores de la tendencia patriótica en nuestros días. El primero, aunque no es historiador propiamente dicho, ha influido no obstante mucho en la determinación de esta tendencia, que no podría calificarse con el nombre de *escuela*. El segundo fué realmente quien levantó la bandera y trazó el programa de los estudios en aquella famosa polémica de *La ciencia española*, más fructífera y segura en lo que niega y plantea que en lo que afirma y aventura; pero cuyo espíritu general no puede menos de ser altamente simpático á todo español y ganar, en lo sustancial, aun á los mismos que niegan ciertas conclusiones incidentales afirmadas por el Sr. Menéndez y Pelayo, cuando comenzaba la discusión de su tesis. En la reciente tercera edición de aquella obra, la parte verdaderamente histórica domina, ofreciendo terreno común á todos los españoles; y á la vez ha llegado su autor á una depuración tan discreta y sincera de su pensamiento científico, que quita, aun á los más intransigentes, todo motivo de censura.

Tal se ve en su crítica del discurso del Sr. Fernández Vallín, sobre *La cultura científica española en el siglo XVI*, en la cual hay párrafos como los siguientes: «Hoy, á pesar de grandes excepciones, estamos menos dentro de Europa que á fines del siglo XVIII... Lo que entonces se hizo por el progreso de las ciencias, nos abrumba y nos humilla con la comparación. Ya no enviamos á ninguna parte, con lujo y pompa regia, expediciones de astrónomos, de geodestas y de naturalistas para determinar la figura de la tierra, para difundir en América el sistema copernicano, para levantar en las regiones ecuatoriales los primeros observatorios, para revelar á Euro-

pa la flora de Méjico, la del Perú, y la de Nueva Granada... Todo esto pasó... Nadie pretende que la actividad de nuestros hombres de ciencia se emplee meramente en un trabajo de reconstrucción histórica: queremos la renovación de la ciencia española, no su testamento. Pero para llegar á esa renovación, queremos conocer á punto fijo nuestros aciertos y nuestros errores antiguos; pues aunque la ciencia no tenga patria, la tienen los hombres que la cultivan, y nunca medra mucho un pueblo que tiene que vivir de ciencia importada, á cuya elaboración él no contribuye, porque la conciencia de su propio atraso se lo veda... Levantémonos, pues, sin que nuestra pobreza y decadencia nos apoquen y envilezcan el espíritu; para ello comencemos por indagar las verdaderas causas de nuestro atraso, y estudiando todo el curso de nuestra civilización, apresurémonos á plantear virilmente, pero con entero desasimilamiento de toda consideración que no pertenezca á la pura ciencia, el formidable y tenebroso problema de las condiciones del genio español para la investigación científica (1) y de las causas que retardan ó paralizan su desarrollo... Basta, sin embargo, lo que sabemos hoy por hoy para negar, *a posteriori* la incapacidad del genio español para las ciencias de observación y de cálculo... Puede no ser lo suficiente para consolar nuestro orgullo nacional; pero basta y sobra para la demostración de la tesis... Y discuriendo *a priori*, ¿de dónde nos podía venir tal incapacidad, puesto que antropológicamente no parece que nos distinguimos en cosa notable de los demás pueblos del Mediodía y Centro de Europa?... ¿Sería la causa la intolerancia religiosa? ¿Habremos de acudir al desesperado recurso de echar el muerto á la Inquisición, cómodo aunque gastado tópico, con que los españoles sabemos explicar aquellos fenómenos de nuestra historia, que no entendemos, ni queremos estudiar á fondo? La Inquisición española, en todo el largo curso de su historia, ni una sola vez se encontró en conflicto con la ciencia experi-

(1) El autor se refiere exclusivamente á las ciencias matemáticas, físicas y naturales; no á las filosóficas y políticas, en que está probada la gran influencia del ingenio español.

mental, ni siquiera en la temerosa cuestión del sistema del mundo. En cambio, en Italia se quemó á Cecco d' Ascoli y á Giordano Bruno, y se obligó á una retractación á Galileo. Y sin embargo, ¡qué historia más bella la de las ciencias matemáticas y físicas en Italia! Las hogueras y las prisiones pueden menos de lo que muchos se figuran; así como no basta la tolerancia del liberalismo vulgar para producir ciencia, cuando faltan otras condiciones más honradas y de orden puramente intelectual... Habrá que confesar que el problema hasta ahora no ha sido ni medio resuelto. Y sin embargo, urge resolverlo.»

Ampliando este sentido particular de la historia científica á la política, y en especial á la historia de nuestras relaciones internacionales y coloniales, otros autores han continuado el trabajo de restituir la verdad de nuestra conducta y valor en el mundo; y aun en el orden artístico, en que por lo general no se nos niega la parte señalada que nos corresponde, ha producido esta corriente grandes novedades, de positiva trascendencia. Tales son las relevadas por D. Felipe Pedrell en su *Hispaniae Schola Musica Sacra*, vasta colección de documentos musicales de los siglos xv, xvi, xvii y xviii, que han sacado del olvido las obras admirables de Morales, Guerrero, Cabezón, Victoria y otros compositores españoles. El resultado de esta importantísima obra —elogiada por toda la crítica extranjera— ha sido, como dice muy bien el erudito D. Gabriel Rodríguez, corregir la errónea opinión corriente de que en la música *artística*, «ó sea, aquella en cuya composición se hace uso de reglas fundadas en cánones ó principios, generalmente admitidos como científicos y obligatorios por los maestros de cada época», no habíamos podido nunca traer (á diferencia de lo que pasa con nuestra música *popular*) «nada original y propio;» siendo considerados nuestros compositores más eminentes en el género artístico religioso del siglo xvi «como discípulos y meros imitadores de los grandes maestros neerlandeses é italianos. La gloriosa obra musical del Renacimiento aparece todavía personificada en las figuras de Orlando de Lasso y de Palestrina para los historiadores que, no habiendo podido hasta hoy hacer un estudio detenido y completo de las obras

de los autores españoles, colocan los nombres de éstos en segundo término, cuando no los omiten totalmente.»

Por el contrario, nuestros músicos aportaron á la obra común un elemento propio, quizá el más importante, el elemento *expresivo* de la música, «subordinada, como escribe el Sr. Pedrell, por manera ideal y completa al sentido del texto, que imprime carácter especial é inconfundible á la productividad de nuestros compositores.» Y precisamente la nota característica de la música moderna, lo que se considera como supremo triunfo del arte, es esa *expresión*.

El Sr. Pedrell cuenta, en los prefacios de los diferentes tomos de su obra (hasta ahora van publicados siete), la historia del género y la biografía de los músicos cuyas obras publica. De sus investigaciones resulta que, durante los siglos xiv y xv, no había en España catedral, colegiata ni convento, en que no se enseñara y practicara el arte religioso, «y no son pocos los reyes y los magnates que hacen gala de tener músicos y poetas asalariados, y se muestran encantados escuchando las excelencias de un arte cortesano altamente expresivo, por lo íntimamente unido que aparece á la prosodia de nuestra lengua y al gusto peculiar de nuestras canciones y bailes populares.» Pero no sólo se encuentra esto en aquellas obras, sino también adivinaciones y atrevimientos artísticos, que se derivan de las doctrinas «verdaderamente revolucionarias y de gran alcance para la estética musical», que profesaban por entonces algunos de nuestros didácticos más eminentes, como ha probado el Sr. Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas en España*.

No todas las composiciones que publica el Sr. Pedrell son inéditas. Algunas se imprimieron en su tiempo; pero agotada la edición, escasos los ejemplares que de muy pocas quedan en poder de bibliófilos, y dificultada la lectura por la diferencia de la notación antigua con la moderna, equivalen de hecho, á las inéditas.

De los autores que hasta ahora figuran en la colección del Sr. Pedrell, hay dos particularmente interesantes: Antonio Cabezón y Francisco Victoria. De Cabezón, apenas se conocía modernamente más que el nombre, habiéndose perdido la memoria de las composiciones suyas que publicó en

cifra su hijo Hernando, en 1578, y que gozaron de gran fama en Europa. El olvido no era absoluto, sin embargo. De una carta del músico alemán Sigfrido Dehn, fechada en 6 de Enero de 1853 y dirigida á Liszt (1), se deduce que aquél conocía la edición de 1578 y aun que, á fuerza de trabajo, había logrado descifrar la música, de que gustaba mucho, así como de la de otros compositores españoles del siglo xvi. El caso de Dehn, aislado, no influyó, sin embargo, en el general olvido de Cabezón. El Sr. Pedrell ha restaurado su biografía y publica sus obras en notación moderna; aunque no todas, sino tan sólo las que recogió y anotó Hernando de Cabezón. De la lectura de ellas resulta con toda claridad que España se adelantó á todas las naciones de Europa en la música orgánica, como reconoce el musicógrafo holandés Van der Straeten; y que los elogios tributados por Dehn, á quien Cabezón «hizo adquirir un punto de vista completamente nuevo, no solo acerca de la música instrumental, sino en general acerca de la figurativa (*Figuralmusik*)», no son exagerados.

Cabezón fué uno de los muchos artistas á quienes Felipe II (tan celoso y amante del esplendor de las artes, como ya reconocen hoy todos sus biógrafos) protegió ampliamente. Como músico de cámara y capilla del Rey, recibía sueldo anual de 180.000 maravedises, y de los documentos publicados por D. Camilo Pérez Pastor en la *Revista de Archivos* (2), y que amplían y rectifican la biografía del Sr. Pedrell, resulta que Antonio de Cabezón, natural de Castrillo, barrio de Castrojeriz, provincia de Burgos, *ciego de nacimiento*, no supo nunca escribir, y murió en 1566, en vida de su mujer, y no viudo y de estado eclesiástico, como se había supuesto hasta ahora; bajo la fe de los autores de la *Biografía eclesiástica completa*.

En cuanto á Francisco de Victoria, ya más conocido, el valor de sus obras es tal, que, apenas resucitadas por el Sr. Pedrell, han comenzado á ejecutarse con general aplauso en toda Europa en las funciones religiosas y conciertos sacros.

(1) Se ha publicado en mi *Revista crítica de historia y literatura*, tomo 1, 1895, pág. 162.

(2) Agosto y Setiembre, 1897, pág. 368-70.

El Sr. Pedrell ha completado su colección de *Música sacra* con otra de música teatral (*Teatro lírico español anterior al siglo XIX*), que está en publicación y que da á conocer las obras de este género, en sus variadas clases de canciones, zarzuelas, etc., siendo una de sus mayores novedades el descubrimiento de la música de algunos dramas de Calderón.

Al paso que esto hace el Sr. Pedrell en la historia de la música, realiza algo análogo el Sr. Fernández Duro en lo referente á la marina española. La decadencia actual de nuestro poder marítimo hace creer á algunos que nunca hemos significado nada en las artes de la navegación y en el dominio del mar. El Sr. Fernández Duro viene á rectificar este error con su importante obra *Armada española*, de que van publicados tres volúmenes (1895-97). Comienza su historia el autor en el reinado de los Reyes Católicos; y teniendo esto en cuenta, hay que considerar, como antecedente de esos tres volúmenes, otro anterior—titulado *La marina de Castilla, desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundición en la Armada española*,—en que se estudian los siglos de la Reconquista, el nacimiento de la marina española en Galicia y Cantabria, contemporáneo de las invasiones normandas, el crecimiento y poderío de las naves cántabras desde el siglo xii, el origen de la escuadra real en los mares del Sur, en tiempo de Fernando III, y el desarrollo de ella, con su historia militar, su organización técnica y jurídica, las costumbres de la gente de mar y otros particulares.

Dos cosas llaman especialmente la atención en esta parte de la historia: la personalidad é independencia de que gozaban los marinos del Cantábrico, y las luchas que éstos sostuvieron, ora por sí, ora como aliados de otras fuerzas, pero generalmente sin intervención de los Reyes de Navarra y Castilla, contra los franceses y en particular contra los ingleses. Representábase esta independencia—muy natural en la Edad Media—en la *Hermanidad de las Marismas*, especie de confederación ó liga de todos los puertos cantábricos, desde Bayona de Francia á Bayona de Galicia, para defenderse juntamente de los enemigos comunes, sostener su predominio en la pesca y en el comercio, y pelear á sueldo de

Inglaterra ó de Francia, cuando les convenía. El relato de las proezas de aquellos marineros audaces, que firmaban tratados como de potencia á potencia con los Reyes ingleses y hacían largas y penosas navegaciones, á Flandes y á países más remotos (como aun en el siglo xv acreditan los viajeros Rosmihal y Mártir, obispo de Arzendjan) es verdaderamente épico. Lástima que no hayan podido hallarse todavía las *Ordenanzas* de la *Hermandad*, que arrojarían gran luz sobre la historia de ésta.

En los tres tomos de *Armada española*, el Sr. Fernández Duro entra en un período mejor conocido actualmente; pero esto no obsta para que, lo mismo en punto á la historia militar de nuestra marina en Europa, que sobre los hechos guerreros y geográficos (estos últimos tan numerosos y sorprendentes) que realizó en América, ofrezca datos y consideraciones de novedad, que amplían y rectifican los conocidos hasta ahora.

De desear es que el Sr. Fernández Duro complete este trabajo con la historia de la marina catalana y aragonesa, que está aún por hacer, y respecto de la cual guardan los archivos no pocas noticias verdaderamente importantes y desconocidas, de que pueden ser ejemplo las cuentas de la Armada de Roger de Lauria, halladas por el señor Chabás, hace poco, en el archivo de la Catedral de Valencia.

* * *

Uno de los asuntos que más han movido á los historiadores españoles en estos últimos años, ha sido el descubrimiento y la colonización de América. El movimiento, si no puede decirse que se produjo, por lo menos se acentuó con motivo de las fiestas del Centenario, celebradas en 1892. En ese año, en los inmediatamente anteriores y en los siguientes, la literatura americanista fué numerosa, y giró principalmente sobre la base de estos dos temas: vida de Colón, en sus relaciones con la pretendida ingratitud de España, y política colonial de los españoles en América, con determinación especial de su influencia civilizadora. En uno y otro tema, los resultados han sido producir un cambio en la manera de apreciar las cuestiones históricas americanistas, cambio

de que son expresión los libros últimamente publicados, únicos de que debo tratar aquí, según el plan de este artículo.

Después de las grandes discusiones que promovieron las conferencias y libros de los Sres. Fernández Duro, Vidart y otros, acerca de las relaciones entre Colón y los reyes, después del descubrimiento, ha venido un período de tregua en punto al estudio de esta cuestión.

Por el contrario, el segundo de los temas mencionados sigue agitando á los escritores, y se mantiene su actualidad á impulsos de los candentes problemas que las sublevaciones de algunas de nuestras colonias han puesto sobre el tapete. Por fortuna, no todos los autores españoles y extranjeros escriben movidos por pasiones políticas, ó por intereses nacionales; y así, al lado de tantas obras sospechosas para la verdad histórica como se publican actualmente en los Estados-Unidos y en otros puntos, pueden mencionarse otras, como las de Haebler, Zimmermann, Dubois, etc. que examinan serenamente los aspectos históricos del problema y hacen justicia al sentido jurídico de España en su proceso de colonización; del mismo modo que, al lado de libros de vulgar patriotería ó de ciega política, publícanse entre nosotros algunos como las *Relaciones geográficas de Indias*, los *Estudios sobre la dominación española en América*, del P. Cappa, y el *Ensayo histórico de la Legislación española en los Estados de Ultramar*, escrito por el Sr. Fabié.

Las *Relaciones geográficas de Indias* forman cuatro gruesos volúmenes en folio, publicado el primero en 1881, el segundo en 1885 y los dos últimos en 1897. El interés de esta colección estriba en que las mencionadas relaciones son, en su inmensa mayoría, documentos oficiales, es decir, trabajos hechos por nuestros navegantes, exploradores, autoridades de América *por orden de los reyes y del Consejo de Indias*, para conocer bien las nuevas tierras y poder fundar mejor, sobre la base de la realidad, las disposiciones de gobierno que se daban en España para las colonias.

A la ímproba labor del Sr. Jiménez de la Espada, director de la colección, se debe el servicio inmenso de haber puesto en claro el pensamiento político que presidió á la redacción de estas *Relaciones*, y la antigüe-

dad y constancia de esta utilísima información, que parece, por su intento y por su desempeño, obra de nuestros días.

De los extensos prefacios que, con el título de *Antecedentes*, ha puesto el Sr. Jimenez de la Espada á los cuatro volúmenes de *Relaciones*, despréndese el hecho interesante de que, desde los primeros días de los descubrimientos en América, sintió el gobierno de la metrópoli la necesidad de reunir Informes y Memorias que describiesen geográfica y sociológicamente los nuevos países. Desde los tiempos de Colón, en 1502, dan los reyes instrucciones para que así se haga. En 1508, declara D. Fernando, en cédula de 6 Agosto, en propósito de formar «un padrón de todas las tierras é islas de las Indias,» para lo cual manda «á todos los pilotos de nuestros reinos y señoríos, que de aquí adelante fueran á las dichas nuestras tierras de Indias descubiertas ó por descubrir, que hallando nuevas tierras, ó islas ó bahías, ó nuevos puertos, ó cualquiera otra cosa que sea digna de ponella en nota en dicho Padrón Real, que en viniendo á Castilla vayan á dar su relación.» Repítese igual recomendación en instrucciones y capitulaciones de varios años, hasta 1523; y aunque en otras de igual período (como las de Magallanes) falta, y de 1523 á 1528 la regla general es omitirla, reaparece en 1529 con mayor exigencia y amplitud, pues abraza, no sólo los datos propiamente de geografía, sino también los relativos al «suelo, calidad, gente y frutos de los países que se descubran, encuentren, visiten ó exploren.» Así, v. gr., en 1530, se ordena hacer la descripción corográfica de Méjico, y en 1533 la del Perú y la de Guatemala, indicando en el plan de ésta todos los particulares geográficos, etnográficos, estadísticos, religiosos, folklóricos, zoológicos, mineralógicos, etc., que había de contener. Atendiendo á este vastísimo programa, al cual no aventajan seguramente los modernos programas de los sociólogos positivistas, se advierte cierta impropiedad en el apelativo de *geográficas* que se da á las *Relaciones de Indias*; puesto que aun siendo tan amplio como hoy lo es el horizonte de la ciencia geográfica (recuérdese la *Geografía universal* de Reclus), todavía lo era más el de las descripciones de América. Sirva de ejemplo el viaje cien-

tífico del Dr. Francisco Hernández, realizado en 1570, primero de su género en el mundo y dedicado, no sólo al estudio de la Historia Natural de Nueva España y Perú, sino también al de su geografía é historia; y véanse como nueva prueba, los interrogatorios formulados en 1569 y 1570 y las Ordenanzas de descubrimientos y poblaciones de 1573.

El Sr. Jimenez de la Espada publica, en la colección que nos ocupa, cincuenta y seis *relaciones* referentes al Perú y otros muchos documentos analógicos en los apéndices, y da noticia de 601, relativas á todos los países americanos, incluso las Antillas.

Los *Estudios* del P. Cappa, que forman ya 13 volúmenes, no son obra enteramente inédita. Se publicaron ya en Lima, en 1885, aunque no completos; y en 1889 comenzó á imprimirse nueva edición en Madrid. Abrazan toda la historia política, militar, científica, industrial, artística, etc., de nuestras antiguas colonias americanas, desde el punto de vista de la influencia civilizadora de España. Así, el volumen 1.º se titula *Colón y los españoles*; el 2.º, *¿Teníamos derecho para conquistar á América?*; el 3.º, *Industria agrícola y pecuaria introducida por los españoles*; y otros hay dedicados á la *Industria*, á las *Bellas Artes*, etc. Encierran todos estos tomos muchas noticias curiosas y nuevas, que son muy de estimar; pero el autor no se ha cuidado siempre de indicar con precisión las fuentes de que se vale, lo cual inutiliza muchos de sus datos; y además, la forma de la narración, distribuída con poco arte, hace difícil y fatigosa la lectura.

En cuanto al *Ensayo histórico de la legislación española en sus Estados de Ultramar*, bastará decir que lleva el intento de llenar un vacío muy señalado é importante en la historia de nuestro derecho escrito, no habiendo hasta ahora los autores, incluso los de la vasta y farragosa *Historia de la legislación española*, Sres. Marichalar y Manrique, concedido á este punto tan capital toda la importancia que merece, desenmarañando las confusas noticias que de él se tenían é investigando otras nuevas, que permitiesen formar un juicio exacto y completo de nuestro gobierno colonial y de sus efectos positivos. El Sr. Fabié, en el tomo que lleva publicado (y que será seguido de otros), comienza con la explicación y tras-

lado de las primeras disposiciones de los Reyes Católicos para el régimen de las Indias (*Capitulaciones de Santa Fe, Instrucción á Colón, de 1493, Instrucción al contador Pisa, etc.*) y llega hasta el año 1540, después de haber reseñado las primeras leyes del siglo XVI y las siguientes, los gobiernos de Obando, Diego Colón y Mendoza; con otros pormenores referentes al régimen y administración generales ó particulares de Méjico y Perú. En el prólogo, menciona el Sr. Fabié las diferentes compilaciones, ó intentos de ellas, que de las leyes de Indias se hicieron desde 1556, y llama la atención que no cite siquiera la Recopilación en siete libros hecha por el presidente del Consejo de Indias Juan de Ovando, de la cual nos quedan el libro 1.º y 2.º, habiéndose tan solo publicado, en 1571, un título de este último, que trata de la organización del Consejo: punto éste, puesto en claro con gran lucidez por el Sr. Jiménez de la Espada. Pero como la obra del señor Fabié está aún á los comienzos, y precisamente será en el tomo II donde trate de la época de Ovando, hay que aguardar á que adelante más en su publicación para formar juicio de éste y otros pormenores del *Ensayo*, cuya utilidad para historiadores y juristas nadie puede poner en duda.

De otros libros americanistas recientes, sólo podemos hacer aquí mención breve. Tales son: el tomo IV de la interesante é inédita *Historia del Nuevo Mundo*, del P. Cobos, impresa por primera vez, gracias á los cuidados del Sr. Jiménez de la Espada; los tomos IX y X de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar* (1); la primera parte del libro del P. Pérez sobre *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*, y el curiosísimo libro del Sr. D. Blas Garay sobre *El Comunismo de las misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, importante por los documentos inéditos que aprovecha y que arrojan nueva luz sobre la organización y procedimientos de las misiones paraguayas. Sirve de complemento á esta obra la *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, escrita por el P. Nico-

(1) Contienen «Documentos legislativos», concurrendo así al fin de la indicada obra del Sr. Fabié.

lás del Techo y publicada en castellano recientemente por los Sres. Serrano, Sáenz y Garay (5 volúmenes en 8.º).

La sublevación de Filipinas ha producido por su parte numerosa literatura, de la que *a priori* es prudente desconfiar, por obedecer muchas veces á intereses políticos y económicos, que desnaturalizan la historia. Cabe recomendar, sin embargo, la *Historia general de Filipinas* (3 volúmenes), del Sr. Montero Vidal, excelente resumen de las fuentes impresas, pero no de las manuscritas; y el *Archivo del bibliófilo filipino*, publicado por el Sr. Retana y abundante en curiosísimos datos.

* * *

La corriente regionalista no tiene representación más que en Cataluña, Galicia y parte de las Provincias Vascongadas. No puede decirse que constituya un cuerpo de doctrina uniforme, sino que, por el contrario, existen dentro de ella tendencias muy diversas, en cuanto al propósito, y que oscilan, desde el separatismo franco, al deseo de obtener una autonomía administrativa de amplia base. El fin que muchos de los regionalistas persiguen en sus estudios históricos es el de probar que, cuando sus respectivas regiones constituían Estados independientes, gozaban de mayores dichas y de superior bienestar al que tuvieron después de la sujeción á Castilla; y aún que las instituciones, costumbres, carácter, etc., de este país son inferiores ó menos recomendables que las antiguas de Cataluña, Galicia, etc. Nada tiene de extraño que, en este propósito, algunos radicales del regionalismo extremen el alcance de los hechos históricos, hasta hacerles probar cosas que es muy dudoso prueben, mirados desapasionadamente; pero más de una vez tales estudios han producido consecuencias científicas de importancia, aclarando puntos oscuros de la historia regional y de las relaciones con otros países, ó descubriendo cosas interesantes que eran ignoradas por completo. Cuando menos, esta corriente (cuyo valor político y práctico no hemos de examinar aquí) ha traído un beneficio para los estudios históricos: ha despertado la afición á las investigaciones locales, y concretando así el interés y el trabajo, ha

hecho posible el cultivo de las monografías, de tan alta é indiscutible necesidad para el buen conocimiento del conjunto y para arrancar á los diletantes de las vagas generalidades á que muy á menudo propenden.

Bastaría repasar los programas de los *Fochs Florals* de Barcelona, de los Certámenes de Gerona y Lérida, de las conferencias del Ateneo barcelonés y del Colegio de Abogados, ó las colecciones de las diferentes revistas que en estos últimos años se han sucedido—como la *Revista de Catalunya*, la *Catalonia*—renovando con insistencia, á prueba de fracasos, el deseo de contar con una Revista de historia y literatura regionales, para convencerse de lo fructífero que es ya, y, sobre todo, de lo que promete serlo, este movimiento en Cataluña. Lo mismo pudiera decirse en punto á las Vascongadas, recordando la *Biblioteca Vascongada* de Herranz y la revista *Euskal-Erria*; y respecto á Galicia, donde figuran la *Biblioteca gallega* de Martínez Salazar y la *Revista gallega*.

Viniendo ya al examen de las últimas publicaciones, debemos consignar en primer lugar las que se refieren á documentos inéditos. Pertenecen á esta clase la *Colección de documentos inéditos del Archivo municipal de Barcelona*, que publica en catalán el Ayuntamiento. Consta ya la colección de 6 volúmenes, comprensivos de los interesantes manuales de *novells ardots*, que llegan hasta la mitad del siglo xvi. Por su parte, el Archivo municipal de Manresa ha comenzado á imprimir una *Biblioteca histórica manresana*, que contendrá obras inéditas, como la de Magí Canyellas, escritor del siglo xvii. El de San Sebastián publica también sus *Documentos históricos* inéditos (año 1200 á 1813).

El deseo de publicar las fuentes de la historia regional se ha extendido felizmente, incluso á localidades donde las ideas políticas regionalistas no tienen fuerza alguna; y así la Diputación de Zaragoza continúa su *Biblioteca de escritores aragoneses*; y algunos eruditos valencianos, al frente de los cuales está el benemérito escritor D. Roque Chabás, fundan una *Colección de monumentos históricos de Valencia y su Reino*, de la cual se han publicado ya dos volúmenes, comprensivos de la inédita obra

Antigüedades de Valencia, del P. Teixidor (siglo xviii).

Y ya que hemos hablado de Zaragoza, bueno será que aprovechemos la ocasión para dar idea de un reciente libro que, si no responde en el ánimo de su autor á propósitos regionalistas, es, sí, un sazonado fruto de la conjunción entre el interés especial por la historia del país en que se vive y el amor desinteresado de la verdad, superior á todo chauvinismo. Me refiero á los *Orígenes del Justicia de Aragón*, obra publicada por el Dr. D. Julián Rivera, profesor de árabe en la Universidad de Zaragoza.

La historia de Aragón es, en general de las más oscuras y falseadas; pero quizá no hay en toda ella, fuera de la cuestión del llamado *Fuero de Sobrabe*, otro punto más enmarañado y discutido que el de esa institución político-judicial, no existente en los demás reinos cristianos y conocida con el nombre de *Justicia mayor de Aragón*. Todo es dudoso en punto al Justicia: el origen, las fases de su desarrollo, su carácter genuino, aristocrático, real ó popular. Aunque, en las diversas teorías inventadas para explicar estos extremos, no faltase alguna que pretendiera ligar al Justicia con cierta *diarchia* tradicional en las tribus ibéricas españolas, lo común era, hasta ahora, reputar aquella institución como original, fruto exclusivo del gran sentido político de los aragoneses, ignorándose como se ignoraba la existencia de ella en otros pueblos.

El estudio del Sr. Ribera ha cambiado totalmente los términos de la cuestión, probando que entre los musulmanes existía una institución igual al Justicia, tomada de los persas, propagada por todo el mundo árabe, introducida en España por los omeyas, y subsistente, en el período de los reinos de taifas, en las comarcas fronterizas del reino aragonés. Como por otra parte es indudable no sólo la intimidad de vida entre musulmanes y cristianos, como ya probó Dozy, durante la Reconquista, sino el mutuo influjo y la recíproca imitación, siendo segura la de muchos puntos de la organización militar, política y judicial de los árabes hecha por los cristianos, la consecuencia es inmediata y lógica: los aragoneses no tuvieron necesidad de inventar el

Justicia, pues lo tenían presente, como una realidad viva, en los pueblos vecinos; y no dándose esta institución en ninguno de los países cristianos, sino en los musulmanes, de estos debió necesariamente de tomarse, como se habían tomado el almojarife, el alcalde y otros cargos de esta índole.

Para probar esto, el Sr. Ribera ha tenido que hacer un doble estudio: por un lado, de erudición, para presentar hechos; y por otro, de lógica, para demostrar, conforme á las leyes de la imitación, lo natural é imprescindible que era la del Justicia musulmán. En el volumen publicado, el Sr. Ribera incluye como justificantes textos árabes referentes al Justicia musulmán, entresacados de la obra *Alahcam Asultania*, de Almavardí, un estudio de las capitulaciones de Zaragoza en 1118, y otro sobre autoridades judiciales musulmanas imitadas, que no se trataron en el texto.

Fijado así el origen del Justicia, no se destruye por esto la originalidad de Aragón, como por descubrir los orígenes orientales del arte griego, no se destruye la originalidad que el pueblo heleno alcanzó, trabajando sobre el hecho primitivo de la imitación. Así, el Justicia aragonés ofrece, ya en los primeros tiempos, algunas diferencias, aunque accidentales, con el musulmán, producidas por las diferencias entre ambos medios sociales y políticos. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XIII, las luchas entre la realeza y los nobles y los municipios oligárquicos vinieron á producir consecuencias en aquella institución. Tomáronla unos y otros como medio principal de sus deseos; y así el Justicia primitivo, juez real de abusos, se convierte por algún tiempo en un contrapeso de la autoridad real, en el famoso *juez medio*, que el vulgo conoce. Pero esto duró poco tiempo, y el Justicia volvió á ser dependiente en absoluto del rey. Todo este proceso, trázalo con gran claridad el Sr. Ribera en las páginas 173 á 189 de su libro, que deben leerse con atención.

No hay que decir que esta tesis ha encontrado resistencias grandes en el chauvinismo de algunos aragoneses; pero la mayoría va rindiéndose ya á la evidencia, y la afirmación del Sr. Ribera se abre paso entre los estudiosos, como sucede también á la indicación que en otro estudio ante-

rior (1) hizo respecto de la influencia árabe en la creación de las primeras Universidades europeas, indicación á la cual recientemente se ha adherido un distinguido escritor francés (2).

Volviendo ahora á las producciones históricas de los regionalistas, habremos de citar en primer término la del Sr. Echegaray sobre *Las provincias vascongadas á fines de la Edad Media*, excelente en punto al estudio de los partidos políticos y de la fundación de las villas; la importante *Reseña histórica de los sitios de Gerona en 1808 y 1809*, del Sr. Grahit, y la *Historia de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, escrita por el Sr. Balari.

De historia local son también el *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado*, del Sr. Fabié; la *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, del Sr. Chaves, abundante en datos; el concienzudo *Estudio histórico* del Sr. Villa-amil (una de las personas que más han ilustrado la historia de nuestra Edad Media), sobre el *Señorío temporal de los Obispos de Lugo en sus relaciones con el Municipio*; la interesante monografía del Sr. López Ferreiro sobre *Galicia en el último tercio del siglo XV* (publicados, dos tomos), animado cuadro de las turbulencias que destrozaban por entonces aquel país y de los enérgicos remedios aplicados por Isabel la Católica; la *Historia del Ayuntamiento de Sevilla* (tomo 1), escrita por el Sr. Guichot; el utilísimo catálogo de los *Códices de la Catedral de Tortosa*, en que el Sr. O' Callaghan completa noticias dadas anteriormente por otros eruditos; las dos nutridas monografías arqueológicas del Sr. Tarín sobre *La Cartuja de Miraflores* (Burgos) y la de *Porta Caeli* (Valencia), con otros muchos trabajos que sería prolijo enumerar, bastando los señalados por dar idea de la grande actividad de los eruditos regionales.

Terminaremos indicando que, tanto en estas publicaciones, como en las de la corriente que hemos llamado patriótica-unitaria, se observa un perfeccionamiento notable en los procedimientos técnicos

(1) *La enseñanza entre los musulmanes españoles*.—3.^a edición.

(2) P. Melon, *L'enseignement supérieur en Espagne*.—París 1898.

atendiendo mucho á la fundamentación documental y á la crítica de las fuentes, y un sentido histórico más acertado que el usual no hace mucho tiempo entre nosotros; puesto que se dirige preferentemente al conocimiento de la historia interna (de las instituciones jurídicas, de la ciencia, del arte, de los movimientos sociales), apartándose de la descarnada narración externa, de los puros hechos políticos y militares, que ya no pueden satisfacer, ni á las aspiraciones patrióticas, ni á las científicas.

ESTADO ACTUAL DEL PARTENON,

por D. Román Loredo. C., A.,

Arquitecto.

Recientemente, han circulado por la prensa periódica alarmantes noticias referentes al más célebre de los monumentos arquitectónicos griegos, por lo cual creemos que será interesante á nuestros lectores un resumen del trabajo leído en el presente año, ante el Real Instituto de arquitectos británicos, por Mr. Penrose, bajo el título de «El Partenon y el terremoto de 1894», resultado del examen que hizo del monumento en el año pasado, como miembro de una Junta internacional de arquitectos, llamada á consulta por el Ministerio griego de Instrucción pública y la Sociedad Arqueológica de Atenas. Componían dicha Junta, á más de Mr. Penrose, un arquitecto francés, M. Luciano Magne, y otro alemán, el profesor Dürm; en la delegación de la Sociedad Arqueológica de Atenas, figuraban otros dos arquitectos: M. Troump, francés, y el eminente profesor Dorpfeld, bien conocido por sus trabajos originales sobre arqueología griega.

La historia del templo fundado por Pericles es tan conocida, que creemos poder prescindir del resumen con que inicia su trabajo Mr. Penrose, así como del relato de las desventuras del edificio hasta nuestros días, las que, con ser muy grandes, no han bastado á destruir por completo su admirable fábrica, cuyos restos siguen siendo gloria del arte arquitectónico. ¡Tal es la perfección material de la obra de Ictino, que ha hecho sobrevivir su inmortal concepción estética por cima de los

más tremendos casos de fuerza mayor de la naturaleza y de la barbarie de los hombres!

Aparte de los actos de salvajismo de venecianos y turcos, el mayor enemigo del monumento han sido los terremotos, que han sacudido con frecuencia el territorio del Atica, y cuya última manifestación ha sido el de 1894. La acción de las sacudidas seísmicas ha perjudicado al templo, más que por la alteración de su estabilidad, por la producción de roturas y grietas en sus dinteles. Esto se comprende fácilmente; porque siendo su sistema constructivo el apogeo de la arquitectura adintelada, era total la ausencia de empujes oblicuos, y aun así estaban previstos los que se hubieran podido producir en la *vida normal* del edificio, como lo muestran claramente las disposiciones de las columnas de ángulo, acroteras, ángulos de los frontones y demás detalles constructivos, bien conocidos de los lectores. Pero la rotura de los dinteles y abacos de los capiteles, al verificarse, según superficies más ó menos oblicuas, con respecto á la línea de plomada, y siendo casi planas dichas superficies de rotura por la naturaleza homogénea y compacta del mármol pentélico, introdujo en el monumento empujes oblicuos *anormales*, efectos de cuña ó de dovela, para los que no estaba preparada su estructura constructiva.

A esta causa fundamental de destrucción, se unen otras secundarias, pero no menos temibles: una, la acción de las grapas metálicas, al descomponerse por contacto de la humedad, sobre todo las de hierro, por el enorme aumento de volumen que experimentan al oxidarse. En cambio, á ellas se debe probablemente el soberbio tono de color que presentan los sillares, sobre todo en los entablamentos y cornisas: pues el óxido de hierro, formado lentamente por la sequedad de aquel clima, y permaneciendo en contacto con el mármol mucho tiempo, era, en parte, absorbido por la masa marmórea, siendo el resto diluído por alguna de las raras lluvias de la región.

Los destrozos de los merodeadores, en busca de estas grapas metálicas y del plomo que las cimentaba, las violentas alteraciones hechas por los que en diferentes

épocas han despojado al templo de sus galas escultóricas, sin ningún miramiento por las estructuras de que formaban parte, y la acción de las raíces de las plantas nacidas entre las juntas, completan el cuadro de esa incesante y cruel conjuración contra la existencia de la obra arquitectónica.

La parte del templo que reclamaba la más inmediata atención—dice Mr. Penrose—era el pórtico.

Después de cuidadosas observaciones, pudo comprobar que, afortunadamente, no tiene desplome; pero su estilo es tal, que es imposible ejecutar reparación alguna, sin desmontar por lo menos cinco de sus arquivadas. Se ha dicho que el mal estado de esta parte se debe á la peor calidad del mármol usado. Así es; pero, además, se ve en ella claramente la acción del fuego, de las explosiones sufridas, y probablemente también de un incendio en época anterior. La dificultad para reponer las grandes piezas de los arquivadas es que las canteras del Pentélico no dan en el día piezas de tanta longitud (unos 4,10 m.), debiéndose hacer presente que las voladuras no son favorables para la extracción de estas grandes piezas, y que los proveedores de Ictino debieron tener mejores caminos que los que hoy conducen á la Acrópolis.

Aquí conviene recordar la estructura de esta parte del edificio. Sabido es que los arquivadas no eran de una pieza en todo el espesor, sino que estaban formados por tres piezas, colocadas una al lado de otra y descansando por sus extremos sobre los abacos de los capiteles. Sobre la hilada de arquivadas, así dispuesta, viene aparejado el friso, formado por piezas resistentes (triglifos) y piezas de cerramiento (metopas), constituídas por losas engargoladas en aquéllas; todo esto descansa sobre la pieza más exterior de las tres del entablamento; la pieza intermedia queda descargada, mientras que la pieza interior sostiene las piezas que forman el friso interior del pórtico. Todas las piezas de esta hilada enrasan al mismo nivel y sostienen la primera hilada del cornisamento, formada por losas que atizonan en todo el espesor y vuelan al exterior, formando por el borde el primer miembro de la cornisa (único que corre por el frente de los frontones) y llevando por su cara inferior las

místulas, una sobre cada triglifo y otra intermedia.

Estas platabandas ó losas dan cohesión á todo el sistema, porque atizonan en todo el espesor y sirven de apoyo á la corona de la cornisa y á los extremos de los dinteles trasversales que sostenían el techo del pórtico.

Esta disposición es la que se ha aprovechado para reforzar los arquivadas destruídos, porque se observará que la pieza intermedia de los arquivadas no sostiene nada; así es que se puede quitar. Una vez retirada por el hueco que queda, se puede hacer la operación de colocar dos gatos sobre los abacos de los capiteles de dos columnas contiguas; tendiendo unas vigas de doble T sobre las cabezas de estos gatos, se puede levantar toda la hilada de las platabandas de la cornisa, de una vez y sin tocar á las demás piezas, y sustituir las que estén partidas. Este es el único modo de hacer esa sustitución; porque las platabandas están muy quebrantadas; y tanto las piezas del arquivado como las del friso, están unidas lateralmente unas á otras por grapas, lo cual hace imposible sacarlas de frente, sin deteriorarlas. Una vez terminada la operación, por medio de los gatos vuelve á bajar á su sitio la hilada de las platabandas. En el hueco dejado por la pieza intermedia del arquivado, se pueden habilitar vigas de acero para reforzar los arquivados exterior é interior, de modo que no sean vistas. Por último, algunos de los capiteles tienen que ser suplementados para que puedan seguir sosteniendo las entregas de los arquivados.

Un medio semejante propone Mr. Penrose para la restauración del dintel de la puerta occidental, magnífica pieza de mármol de 9 m. de longitud, que fué preciso desmontar en 1872, por estar partida, y sustituir con un desairado arco de ladrillo, atirantado con barras de hierro.

Otro de los motivos de alarma es el mal estado de los tres ángulos del templo que aun quedan en pie, puesto que, del que mira al SE., ya hace tiempo que cayeron al suelo los miembros superiores.

La causa de este mal estado es el gran vuelo de las piezas que soportaban las acroteras y que por ello tendían á bascular; y si bien es verdad que la ligera incli-

nación del frontón (13,50) está muy por bajo del ángulo de deslizamiento, hay que recordar que esto no reza para el caso de terremoto, cuyas sacudidas se comunican á dichas piezas voladizas, actuando su vuelo como brazo de palanca para trastornar la cohesión de los ángulos.

El peor de ellos es el que mira al NO., pues á dichas causas hay que añadir la destrucción del ángulo exterior del capitel de la columna angular, quedando reducida casi á un punto la superficie de apoyo de todo este ángulo del entablamento.

Las medidas propuestas para la conservación de las ruinas, en su estado actual, consisten en el engatillado con bronce y acero de las grietas en la parte superior del edificio, y en la agregación de algunos pequeños trozos en muy mal estado. La introducción de nuevas piedras debe limitarse á lo puramente imprescindible, por el mal efecto de la diferencia de color; para atenuarlo, se propone impregnar con caparrosa los sillares nuevos.

En cuanto á toda idea de reconstrucción, hé aquí cómo se expresa Mr. Penrose en el informe que emitió:

«He oído algo respecto al deseo de re-
»construir las columnas derribadas por la
»explosión; pero lo tengo por un rumor
»desprovisto de fundamento. El desgracia-
»do ensayo hecho en la fachada Norte en
»los comienzos del reinado del difunto rey,
»con semejante intrusión, debe bastar como
»advertencia. Sabido es que las columnas
»se construían, montando los tambores en
»tosco y que el estriado no se hacía hasta
»después de concluída la columna: la gran
»perfección de las juntas y las estrías que
»de esto resultaba, es una de las principa-
»les causas de la incomparable belleza de
»estas columnas; su reconstrucción, con
»trozos que juntan mal y con las estrías
»destrozadas, sólo puede producir un efec-
»to desastroso, y más si se introducen *re-*
»*miendos*. Mucho me alegraría de que se
»confirmara que no había tal idea en el
»programa oficial de las reparaciones.»

Algunas notas de la discusión que siguió á la lectura de este trabajo son también interesantes. Mr. Gardner estaba en Atenas cuando el terremoto, y pudo comprobar que no había producido éste nuevas quiebras, pero sí aumentado las anti-

guas y hecho caer algunos trozos sueltos. Mr. Phené Spins, refiriéndose á su estancia en Atenas, hace treinta años, y á la del Presidente Mr. Aitchison, hace cincuenta, dijo que no notaba grandes cambios en el estado de las ruinas, al examinar las fotografías y dibujos más recientes. Al dibujar la fachada occidental, dice que observó claramente la señal de los escudos que adornaban los arquivadas y que en un principio fueron de oro y se reemplazaron por otros de bronce en el siglo III después de Cristo. Aboga calurosamente por la mayor prudencia en cuanto á restauraciones, y por la preferencia del mármol á todo elemento metálico. En las mismas ideas abundan todos los demás concurrentes que usan de la palabra.

Mr. Penrose cerró el debate contestando algunas preguntas hechas por sus colegas, y entre ellas es de interés la defensa de su idea de teñir las nuevas piedras, diciendo que esto lo harían los griegos primitivamente, sobre todo en el mármol pentélico, cuya deslumbradora blancura hubiera sido insufrible bajo el brillante sol del Ática.

Asegura que todas las medidas propuestas tienden á una reparación, y no á una restauración, de las ruinas, que no cambiarán en nada su aspecto venerable, pues no quedaría ninguna piedra nueva visible al exterior.

Lo dicho puede tranquilizar algo á los amantes del arte griego, representado en su apogeo por el admirable templo que Pericles erigió á la diosa protectora de la inmortal Atenas.

INSTITUCIÓN.

NOTA

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1898,

por el Prof. D. Germán Flórez,

Secretario de la Institución.

I.

El breve informe que, por encargo de la Junta directiva de la *Institución libre*, he de hacer ante los señores accionistas, se circunscribirá, como en el pasado ejercicio, únicamente á los tres puntos siguientes:

liquidación del presupuesto de 1896-97, que se cerró en 1.º de Julio; marcha del presupuesto en ejercicio, de cuyos resultados provisionales, ó sea hasta 20 de Mayo, dan testimonio las cuentas que están sobre la mesa á disposición de los señores socios, y resultados obtenidos del presupuesto especial del BOLETÍN y su cuenta, que, como sabéis, quedó segregada del presupuesto y cuenta general, por acuerdo de la última Junta de accionistas.

Respecto al primer punto, ó sea la liquidación del presupuesto de 1896-97, las cuentas, aprobadas por la Comisión, arrojan los siguientes resultados definitivos: *Ingresos*, 8.084,42 pesetas; *Gastos*, 7.827,41, y *Sobrante* en caja, 257,01. Sobre el pormenor de esta liquidación, sólo indicaré que la matrícula cerró en 1.º de Julio con un aumento sobre la partida presupuesta de 260,50 pesetas, y los donativos mensuales, con una baja de 120 pesetas; que, respecto del BOLETÍN, por las razones expuestas en la Memoria del año pasado (1), los ingresos, calculados en 2.000 pesetas, sólo alcanzaron la cifra de 1.016,50 pesetas; que, de los ingresos extraordinarios por acciones y donativos, se recaudaron con cargo al presupuesto próximo pasado 1.999 pesetas; que en los gastos se obtuvo una economía de 127,50 en el capítulo del personal, y otra de 101,16 en el material (en junto, 228,66 pesetas); y por último, que de los gastos del BOLETÍN, calculados en 3.276 pesetas, se pagaron 3.283, invirtiendo en este pago, no sólo los ingresos ordinarios á que antes aludí, sino también los extraordinarios por acciones y donativos.

II.

El presupuesto corriente, del cual falta poco más de un mes de ejercicio, ofrece hasta 20 de Mayo las siguientes cifras totales: *ingresos*, 4.287,26 pesetas; *gastos*, 3.896,91, con un *superavit* (provisional) de 390,35.

Hé aquí ahora el pormenor en que se descomponen aquellos totales y su comparación con las cantidades presupuestas:

INGRESOS PRESUPUESTOS.		INGRESOS REALIZADOS hasta 20 de Mayo.	
	Pesetas.		Pesetas.
Matrícula.	2.600	Matrícula.	1.787
Donativos.	500	Donativos.	523,25
Alquileres.	1.500	Alquileres.	1.250
Boletín.	»	Boletín.	55
Acciones y donativos.	»	Acciones y donativos.	415
	<u>4.600</u>		<u>4.287</u>
GASTOS PRESUPUESTOS.		GASTOS SATISFECHOS hasta 20 de Mayo.	
Personal facultativo.	1.000	Personal facultativo.	450
Idem administrativo.	300	Idem administrativo.	250
Idem subalterno.	720	Idem subalterno.	600
MATERIAL.		MATERIAL.	
Gastos menores.	500	Gastos menores.	423,10
Contribuciones.	1.000	Contribuciones.	994,80
Alquiler del agua.	430	Alquiler del agua.	430
Obras imprevistas y seguros.	450	Obras imprevistas y seguros.	170,25
Luz eléctrica.	120	Luz eléctrica.	107,51
Calefacción.	80	Calefacción.	88,75
Boletín.	»	Boletín.	382,40
	<u>4.600</u>		<u>3.896,91</u>
Totales.	4.600	Totales.	3.896,91

Como á primera vista puede apreciarse por el pormenor leído, el *superavit* que resulta en el presupuesto vigente, y que no desaparecerá ciertamente en el período de ampliación hasta 1.º de Julio, no procede de normalidad en todos los ingresos y gastos, puesto que hay una partida entre los primeros, la de matrícula, que, calculada por el rendimiento del año pasado, se presenta en éste con un descenso que no será menor de 600 pesetas al liquidarse el presupuesto; pero hay otras dos de gastos, en cambio (la del personal facultativo y la de obras é imprevistos), que, al cerrarse las cuentas del ejercicio, darán una economía más que suficiente para compensar aquella baja. Es difícil que al formar el presupuesto pueda lograrse un grado de previsión suficiente para prevenir estas sorpresas en los ingresos de matrícula, tratándose, de una obra como la que la *Institución* persigue, toda de ensayos y tanteos, y que no tiene carácter industrial.

Conviene advertir, para la mejor inteligencia del pormenor leído, que la partida de ingresos por BOLETÍN, que figura en

(1) Véase el núm. 447, pág. 191.

esta cuenta general, se refiere á las suscripciones pendientes de cobro anteriores á 1.º de Enero de 1897, que se han realizado en este ejercicio y que se aplican al pago de los atrasos de aquel, así como también la recaudación de nuevas acciones y donativos. Otro tanto se hará, según acuerdo de la Junta, con el pequeño sobrante que pueda resultar al cerrar en 1.º de Julio el presupuesto general vigente.

III.

La cuenta especial del BOLETÍN en el año 1897, que aspirábamos á cerrar en 31 de Diciembre del mismo año, no podrá hacerse hasta 1.º de Julio por lentitudes en la cobranza que no pueden evitarse, á fin de que no quede partida alguna pendiente de cobro: da una cifra total de ingresos, hasta hoy, de 2.986,50 pesetas, por 3.376,75, que han importado todos los gastos satisfechos ya. Quedan pendientes de cobro solamente 105 pesetas. Como se ve, el déficit de más de 1.000 pesetas que el año anterior tenía el BOLETÍN, se ha reducido considerablemente, y, aun prescindiendo de la pequeña cantidad pendiente de cobro, no será mayor de 300 pesetas. Débese esta mejora en la recaudación, en primer término, á haber aceptado casi todos los señores socios la renuncia del beneficio que les otorgaban los estatutos de recibir las publicaciones de la *Institución* á mitad de precio; al convenio que se llevó á cabo con el *Ate-
ne^o hispalense* de Sevilla, por el cual la Administración del BOLETÍN se obligó á servir á los suscritores de aquella revista los números correspondientes á Enero y Febrero del 97, mediante el ingreso de 275 pesetas, y en último término, á la pequeña propaganda que ha seguido haciéndose, y que por lo menos contribuye á llenar las bajas naturales. Este déficit de 300 pesetas ha sido cubierto por suscripción espontánea de algunos socios, que ya en el año pasado se adhirieron al pensamiento que propuso la Directiva, á fin de evitar por todos los medios el aumento de la deuda del BOLETÍN. Importa esta deuda hoy 8.015,75 pesetas, habiendo disminuído en este año 415 pesetas, tan sólo; si bien los plazos de acciones suscritas y pendientes todavía de cobro importan 2.220 peseta.

El presupuesto del año próximo diferirá en poco del actual.

El pormenor de este presupuesto está aprobado por la Junta directiva, al propio tiempo que la presente Memoria. Debo, por último, participar á la Junta general que las cuentas del anterior, con sus apéndices, fueron aprobadas por la Comisión respectiva.

Antes de concluir, séame permitido consignar nuestra profunda pena por la dolorosa pérdida del insigne maestro que fué D. Manuel Ruíz de Quevedo, cuya vida entera, consagrada generosamente al fomento de la cultura patria, quedará por siempre como ejemplo para los buenos, ya que su obra vivirá, siempre también, en la memoria de tantos como han sido beneficiados por sus nobles é inagotables esfuerzos.

EXTRACTO DEL ACTA

DE LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 1898.

Reunidos los señores accionistas que en el acta se expresan en el local de la Institución, á las dos de la tarde, previa invitación y bajo la presidencia accidental de D. Agustín Sardá, en ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente, el Secretario dió cuenta de los accionistas presentes y representados en la Junta, resultando 191 votos hábiles.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Procedióse á la lectura del art. 14 de los Estatutos, y de conformidad con él, leyóse asimismo la Memoria de Secretaría, en que se expone la vida económica y estado de la Sociedad. Leído el art. 6.º de los Estatutos, que se refiere á la renovación de tres individuos de la Junta directiva, correspondiendo salir á los Sres. D. Agustín Sardá, D. José Piernas y Hurtado y don Román Loredó, propúsose la reelección, que fué aceptada por unanimidad. Se dió lectura luego al dictamen de la Comisión de cuentas del ejercicio de 1896-97, proponiendo la aprobación, que otorgó la Junta general; nombrándose á los Sres. D. Blas Lázaro y D. Antonio Vinent, marqués de

Palomares, para formar la que ha de examinar para el año próximo las del servicio corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de cuya acta es extracto la presente, que firmo con el visto bueno del Presidente, á 29 de Mayo de 1898. Germán Flórez, *Secretario*.—V.º B.º, el Presidente accidental, AGUSTÍN SARDÁ.

NOTICIA.

Un señor accionista, siguiendo su costumbre de años anteriores, ha entregado en la *Institución* 150 pesetas, con destino á las atenciones de la Junta Facultativa.

LIBROS RECIBIDOS.

Benot (Eduardo).—*Errores en materia de educación y de instrucción pública*. Tercera edición.—Madrid, Hernando, 1897.—Donativo de D. F. G.

Esteve Colomer (D. Silverio).—*Importancia de los trabajos manuales en las escuelas de primera enseñanza*.—Alicante, Guijarro, 1897.—Don. del autor.

Idem.—*Sobre el premio Caballero, adjudicado al libro «La leyenda de los Infantes de Lara»*.—Sevilla, tip. de «La Región», 1897.—Don. de id.

Reglamento, Plan de estudios y Programas de la Escuela de Ingenieros de Montes.—Madrid, R. Rojas 1896.—Don. de D. J. Secall.

Giner (Francisco) y Calderón (Alfredo).—*Resumen de Filosofía del derecho*.—Tomo I.—Madrid, Suarez, 1898.—Don. de los autores.

Cunha Seixas (J. M. da).—*Principios geraes de Philosophia. Obra posthuma precedida de um esboço historico da Philosophia em Portugal no seculo XIX*, por Ferreira-Deusdado.—Lisboa, Imprensa Lucas, 1898.—Don. del Sr. Ferreira-Deusdado.

Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, correspondientes al año de 1897.—Madrid, V. Faure, 1898.—Donación del Director Gerente.

Mensaje del jefe del Estado de Honduras, Dr. D. Policarpo Bonilla, acerca de los actos

ejecutados durante su administración en el año económico de 1896 á 1897, presentado al Congreso nacional legislativo.—Tegucigalpa, Tip. nacional, 1898.—Don. del Gobierno de Honduras.

School Board for London.—*Report of the School Board for London, for the year from Lady Day, 1896, to Lady-Day, 1898*.—Dos ejemplares.—London, Alexander and Shephard, 1897.—Don. de Mr. Stanley.

Gayangos (D. Pascual de).—*La corte de Felipe III y Aventuras del Conde de Villamediana*, de Bartholomé Pinheiro da Veiga.—Madrid, F. Fernández, 1898.—Don de Doña E. G. de R.

Ministerio de Fomento.—*Relaciones geográficas de Indias. Perú*.—Tomo IV.—Madrid, Hijos de M. G. Hernández, 1897.—Don. de D. M. Jiménez de la Espada.

Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza.—*Memoria presentada á la Asamblea general de 1897*.—Zaragoza, E. Casañal, 1897.—Don. de la Cámara.

Sociedad de Colonias escolares.—*Memoria de la cuarta, quinta, sexta y séptima colonias y de la sopa escolar*.—Granada, J. L. Guevara, 1897.—Don. de la Sociedad.

International reports of schools for the deaf.—Washington, Gibson Brothers, 1897.—Don. del Volta Bureau.

Tudela (Alejandro de).—*La Escuela Normal de Maestros de Tarragona*.—Tarragona, E. Pamies, 1897.—Don. del autor.

Torres Campos (Rafael).—*La Geografía en 1897. (Primer semestre)*.—Dos ejemplares.—Madrid, Fortanet, 1897.—Donativo del autor.

Mercante (Víctor).—*La educación del niño y su instrucción. (Escuela científica)*.—Mercedes (Buenos-Aires), Mingot y Ortiz, 1897.—Don. de id.

Posada (Adolfo).—*Tratado de Derecho Administrativo, según las teorías filosóficas y la legislación positiva*.—Tomo segundo.—Madrid, V. Suárez, 1898.—Don. de id.

Labra (Rafael M. de).—*La República y las libertades de Ultramar. Estudio histórico-político*.—Madrid, A. Alonso, 1897.—Donativo de id.

Schnitzler (Hermann).—*Nuevo método para aprender el inglés*.—Friburgo de Brisgovia, B. Herder, 1897.—Don. del editor.